



Lo nuevo de... Vector ERP 26

*Descripción de las novedades y cambios
disponibles en la nueva versión VECTOR
ERP 26*

Contenido

Introducción.....	3
Mejoras de Carácter General.....	5
Mejoras en Contabilidad.....	11
Mejoras en Tesorería.....	19
Mejoras en Almacén.....	23
Mejoras en Facturación.....	24
Mejoras en Ofertas de Clientes.....	46
Mejoras en Pedidos de Clientes.....	47
Mejoras en Terminal Punto de Venta.....	49
Mejoras en Cartera de Compras.....	50
Mejoras en Fabricación.....	51
Mejoras en Producción.....	53
Mejoras en Calidad.....	56
Mejoras en Nóminas.....	57
Mejoras en Control de Presencia.....	61
Mejoras en Control de Obras.....	63
Mejoras en SGA.....	64

Introducción

Vector ERP 26 incorpora una **nueva numeración de versión** y una **imagen renovada de la aplicación**. La numeración mantiene la continuidad con versiones anteriores, mientras que la interfaz presenta un **diseño más moderno y actualizado**.

Esta versión incluye **más de 35 nuevas mejoras y funcionalidades**, la mayoría propuestas por usuarios de Vector ERP, lo que permite ampliar las prestaciones y optimizar el uso del sistema.

Si necesita ampliar cualquiera de estas informaciones, el **equipo de soporte de Zucchetti Software Spain, S.L.U.** está a su disposición.

Requisitos mínimos del sistema

Software cliente

- Sistema operativo **Windows 10 Professional** o superior
- **Microsoft .NET Framework 4.8** o superior
- **Microsoft Office 2013 (32 bits)** o superior

Software servidor

- **Windows Server 2016** o superior
- **Microsoft SQL Server 2019**

Requisitos de hardware

Equipo cliente

- **Procesador:** doble núcleo o superior
- **Memoria RAM:** 4 GB o superior
- **Resolución de pantalla:** 1280 × 768 o superior
- **Conexión a Internet**

Servidor

- **Procesador:** quad-core o superior
- **Memoria RAM:** 16 GB o superior
- **Resolución de pantalla:** 1280 × 768 o superior

Compatibilidad de impresoras (TicketBAI)

- **No se admiten impresoras con interfaz serie.**

Nuevas implementaciones:

- Nuevo **tema visual Donosti**
- Nuevo sistema de **gestión de SCRAP**
- Implementación de **Verifactu**

El siguiente video recoge las principales novedades de la nueva versión Vector 26 y detalla las nuevas funcionalidades que se han desplegado en el ERP y SGA.



A continuación, se detallan todos los cambios realizados en los distintos módulos de Vector ERP.

Mejoras de Carácter General

Nuevo aspecto Donostia en Vector ERP 26

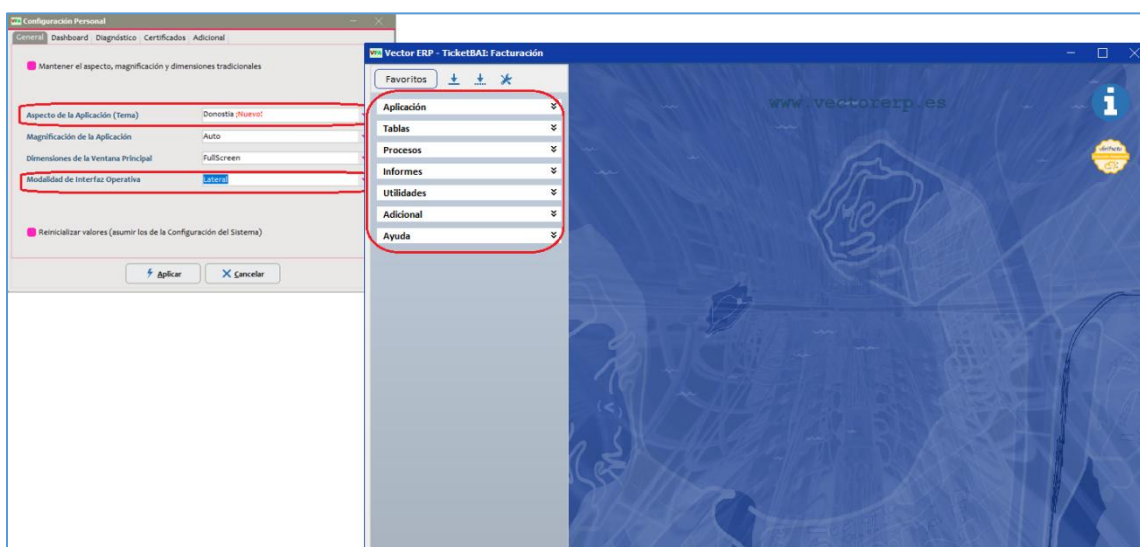
La versión 26 de **Vector ERP** incorpora el nuevo aspecto visual **Donostia**.

El nombre **Donostia** se inspira en la ciudad donde IBM ha instalado uno de los **ordenadores cuánticos más avanzados de Europa**, dentro de la estrategia Basque Quantum. Esta iniciativa tiene como objetivo posicionar a Euskadi como un **ecosistema líder en investigación, talento e innovación en tecnologías cuánticas en el sur de Europa**.



El nuevo aspecto **Donostia** introduce además una **nueva modalidad de interfaz operativa denominada Modalidad Lateral**. Este nuevo aspecto introduce mejoras visuales y funcionales en la navegación del sistema.

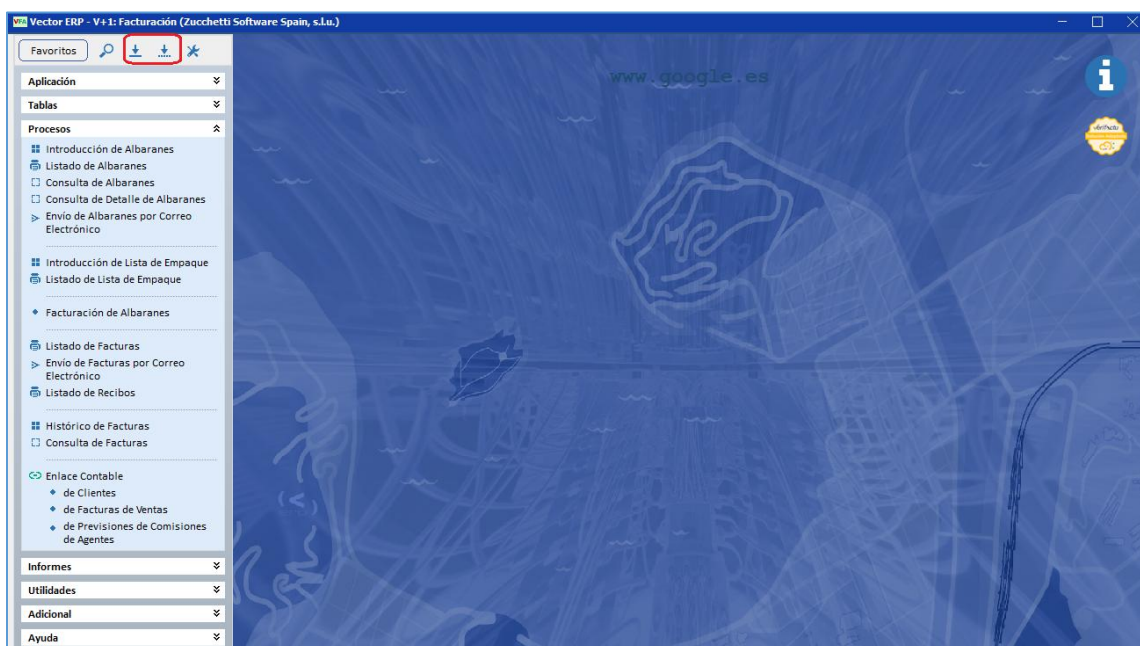
Modalidad de interfaz operativa: Modalidad Lateral

En esta modalidad, el **menú principal se muestra en una barra lateral situada en la parte izquierda de la pantalla**, lo que facilita la navegación y el acceso a las distintas opciones del sistema.



Funcionalidades principales


- Visualización del **menú de navegación en barra lateral izquierda**.
- Organización jerárquica de los módulos mediante **nodos desplegados**.
- Posibilidad de **expandir o colapsar los nodos de forma individual**, permitiendo adaptar la visualización del menú según las necesidades del usuario.
- Con las flechas  , colapsar o expandir todos los nodos a la vez.

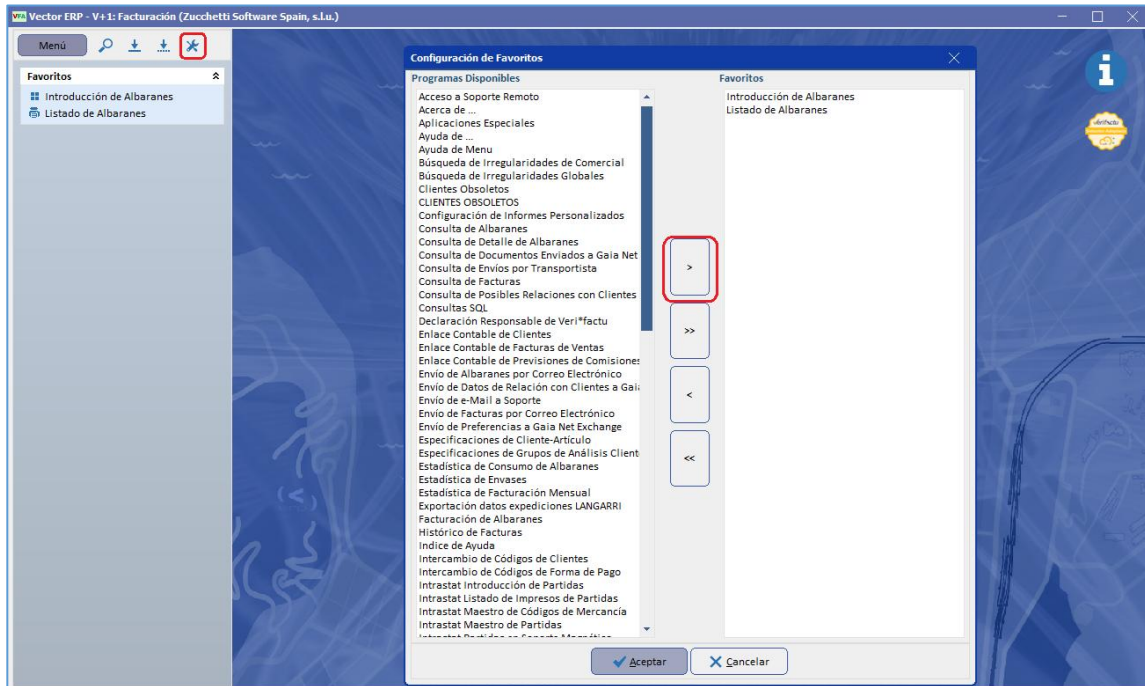


Menú de favoritos

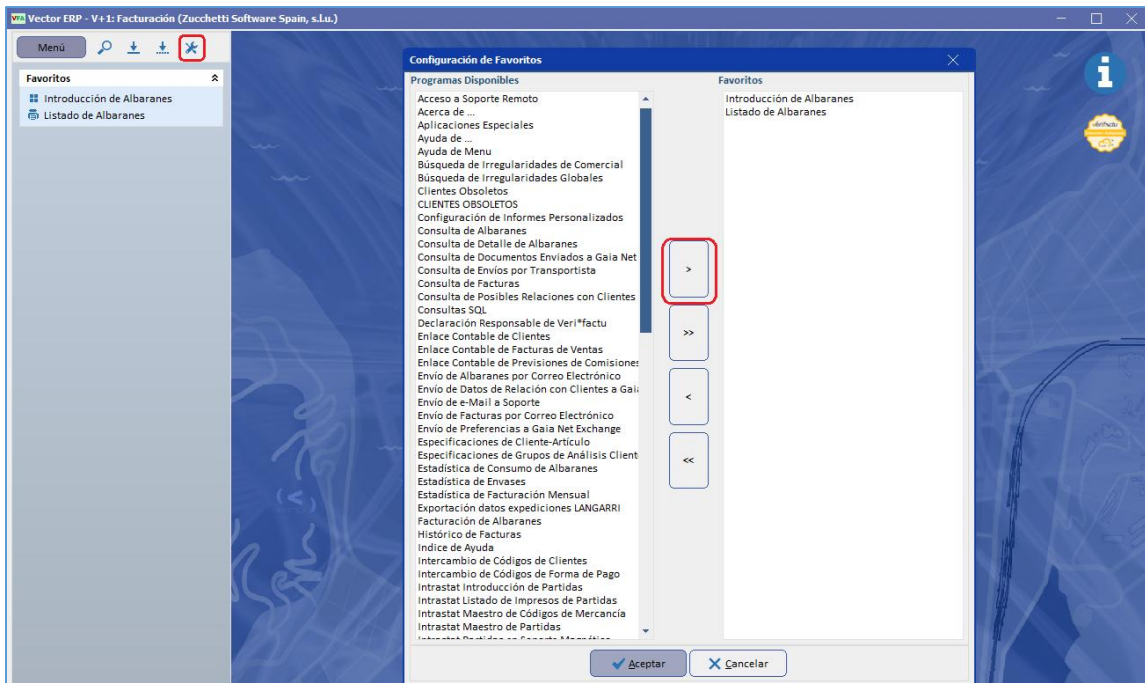
Una de las cosas que resultarán muy atractiva para la experiencia de los usuarios, es la posibilidad de definir un menú de **Favoritos**.

Características:

- El botón **Favoritos** permite alternar entre **Menú Lateral** ↔ **Favoritos**.
- El botón de configuración  abre una **ventana lateral derecha** donde cada usuario puede **definir su propio menú de favoritos**.
- Si el usuario tiene configurado un menú de favoritos, **este se mostrará por defecto al iniciar la aplicación**.
- En cualquier momento se puede acceder al **menú completo** haciendo clic en el botón **Menú**.



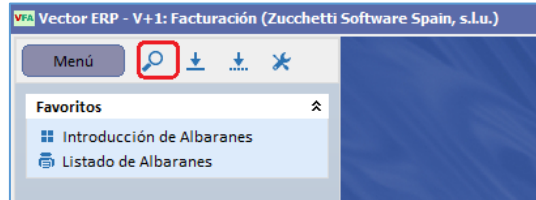
La configuración de favoritos es individual para cada usuario de Vector ERP y se guarda dentro de la configuración de usuarios.



Búsqueda rápida de opciones de menú

El sistema permite localizar opciones de menú de forma rápida mediante:

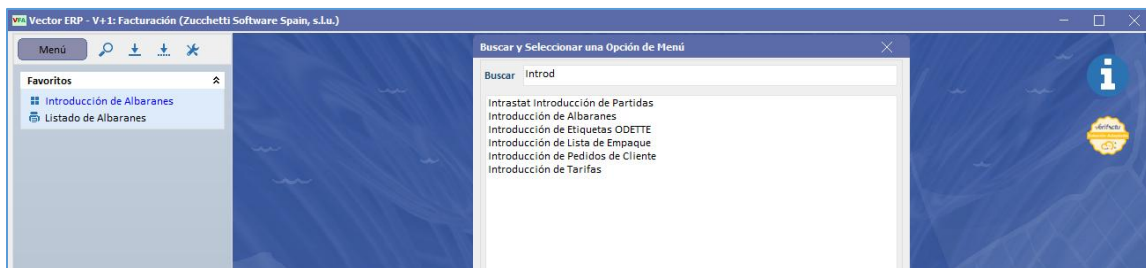
- El **buscador del menú** activando el icono de lupa.
- La combinación de teclado **ALT + F11**.



Indicador visual de navegación

Durante la sesión de trabajo:

- Las **opciones de menú que han sido utilizadas** se muestran **en color azul**.
- Al cerrar el módulo o iniciar una nueva sesión, **todas las opciones vuelven a mostrarse en color negro**.



Mejoras generales de la versión

Duplicación de registros

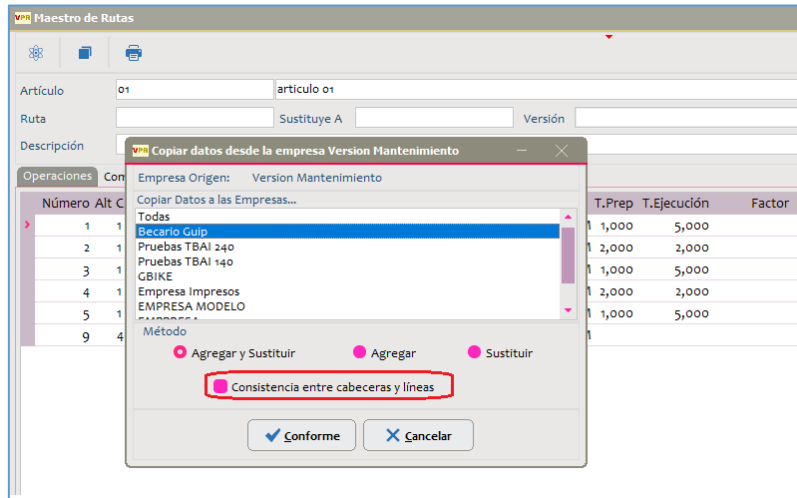
Se mejora la **duplicación de registros con estructura cabecera/líneas** (por ejemplo, pedidos de cliente).

Ahora, al duplicar un registro, también se completa automáticamente el campo **“Registrado por”**, manteniendo la trazabilidad documental.

Copiado de registros a otras empresas.

Se hace una mejora en los maestros del tipo cabeceras/líneas. Se agrega una opción de ‘Consistencia entre cabeceras y líneas’. Esta modificación consiste en que solo grabará las líneas si consigue grabar la cabecera.

Por defecto, sin marcar para que el funcionamiento por defecto sea como el hasta ahora.



Mejora en consultas SQL personalizadas

Se amplía la funcionalidad en **consultas SQL personalizadas en menús de aplicación:**

- Cuando la consulta incluye **campos tipo memo**, estos **pueden ser modificados correctamente**.

Mejora de rendimiento en conexión con SQL Server

Se puede mejorar el **rendimiento del sistema y reducir interbloqueos** utilizando el **controlador OLE DB de Microsoft para SQL Server** en la cadena de conexión de Vector ERP.

Procedimiento

1. Instalar el controlador en cada puesto de trabajo descargando el archivo **.msi** desde la página oficial de Microsoft.
2. Descargar desde:
<https://learn.microsoft.com/en-us/sql/connect/oledb/download-oledb-driver-for-sql-server?view=sql-server-ver16>
3. Configurar el proveedor en el archivo **IDSWIN.INI**:
ProviderMSSQL=MSOLEDBSQL19.3

Cambios en la Gestión de Documentación Electrónica

Por motivos de seguridad, se modifica el método de navegación utilizado en el componente **TEdgeBrowser**.

Cambio de tecnología de navegador

- Se sustituye el navegador basado en **Internet Explorer** por **WebView2**, basado en el motor **Microsoft Edge (Chromium)**.

Este cambio mejora la **seguridad y compatibilidad con tecnologías actuales**, aunque introduce algunas restricciones de seguridad.

Restricciones de WebView2

Debido a las políticas de sandboxing del navegador:

- No se permite **arrastrar y soltar archivos** en directorios locales mostrados mediante URL file:.
- Tampoco se permite **agregar o eliminar archivos directamente** desde esa vista.

Solución implementada

Cuando el usuario se posiciona en una **carpeta de documentación electrónica**, el sistema:

1. **Simula la pulsación del botón superior de acceso rápido.**
2. **Abre automáticamente el explorador de carpetas de Windows**, permitiendo gestionar los archivos de forma normal.

Compatibilidad con versiones antiguas de Windows

Se ha adaptado el Visor de Detalle para que funcione correctamente en versiones antiguas de Windows.

En estos casos, el visor **no utilizará el navegador interno** para mostrar resultados de:

- SII
- TicketBAI
- BATUZ
- Búsquedas de irregularidades

Para activar esta compatibilidad, añadir en **IDSWIN.INI**:

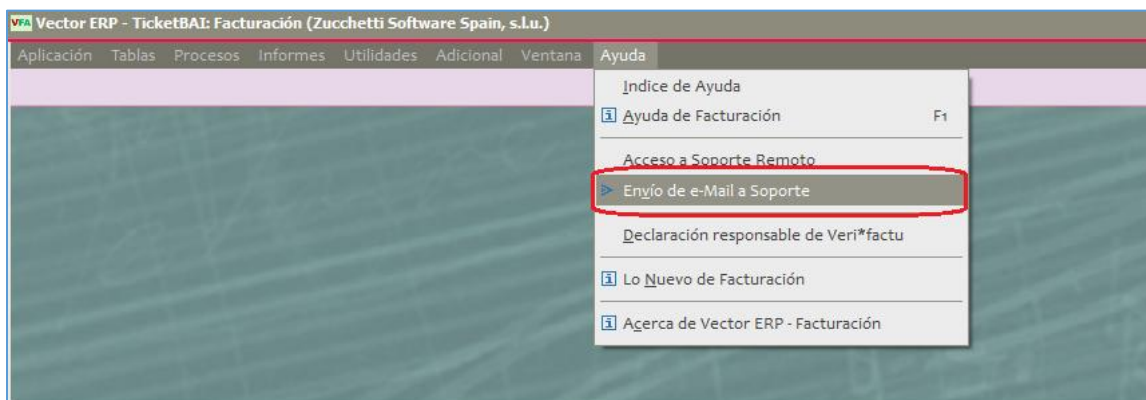
PolicyRules=IgnoreTEdgeBrowser

Nueva opción de contacto con soporte

En el **Menú Ayuda**, debajo de la opción **Acceso a Soporte Remoto**, se ha añadido una nueva entrada que permite **contactar directamente con el soporte técnico**.

Correo de soporte:

soporte.vectorerp.zes@zucchetti.com.



Mejoras en Contabilidad

Mejoras en la Introducción de Asientos

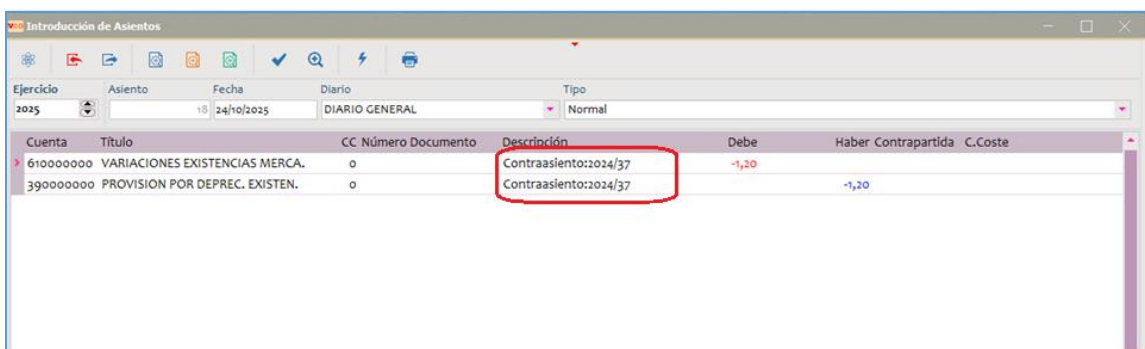
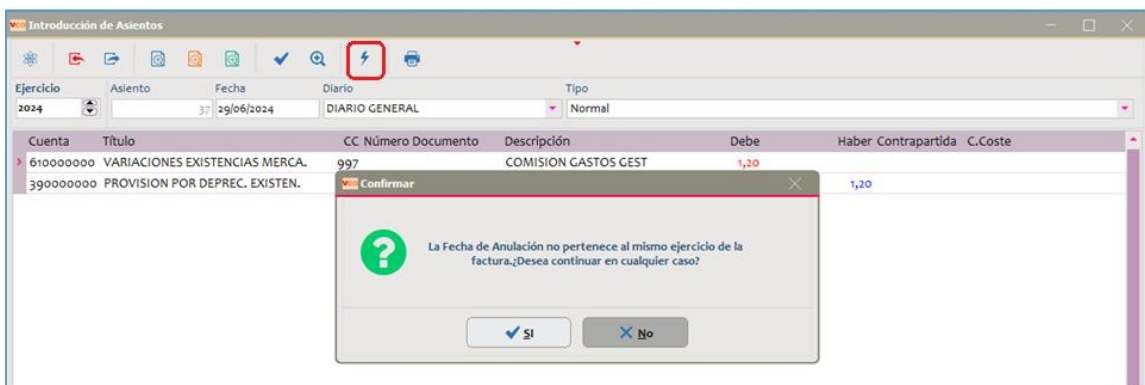
Se han incorporado diversas mejoras en los procesos de contabilización con el objetivo de aumentar la flexibilidad operativa y mejorar la trazabilidad de la información contable.

Generación de contraasientos

El botón "Generar contraasiento del asiento actual" permite ahora generar contraasientos en un ejercicio distinto al del asiento original.

Funcionamiento:

- El contraasiento se genera en el ejercicio correspondiente a la fecha indicada por el usuario.
- La descripción del apunte se modifica automáticamente para indicar el ejercicio del asiento asociado.
- Se ajusta el proceso de reenumeración de asientos para mantener la coherencia contable.



Contabilización de Órdenes de Transferencia

Se introducen las siguientes mejoras:

- Durante la contabilización se muestra ahora el importe total de la transferencia.

Contabilización de Orden de Transferencia

Orden Transferencia: 13032118 Fecha: 11/06/2025 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA

N.Efecto	Ord Cuenta	Título	Importe	F.Vencimnto	F.Valor
1	1 400000000	Título Cuenta 400000000	6.292,00	20/02/2025	20/02/2025
252525	0 400000000	Título Cuenta 400000000	8.888,00	24/02/2025	24/02/2025
3	1 400000001	Nombre 1	500,00	31/03/2025	31/03/2025

Importe Total: 15.680,00

Además, se mejora el tratamiento de pagos en moneda extranjera y pagos realizados con diferentes tipos de cambio:

- Anteriormente, los apuntes se contabilizaban utilizando el tipo de cambio del primer pago.
- Ahora el sistema pregunta al usuario si desea contabilizar todos los pagos utilizando el mismo tipo de cambio, permitiendo un mayor control en la contabilización.

Confirmar

¿Desea contabilizar todos los pagos con el tipo de cambio indicado?
(Pulse "NO" si quiere contabilizar cada pago con su tipo de cambio)

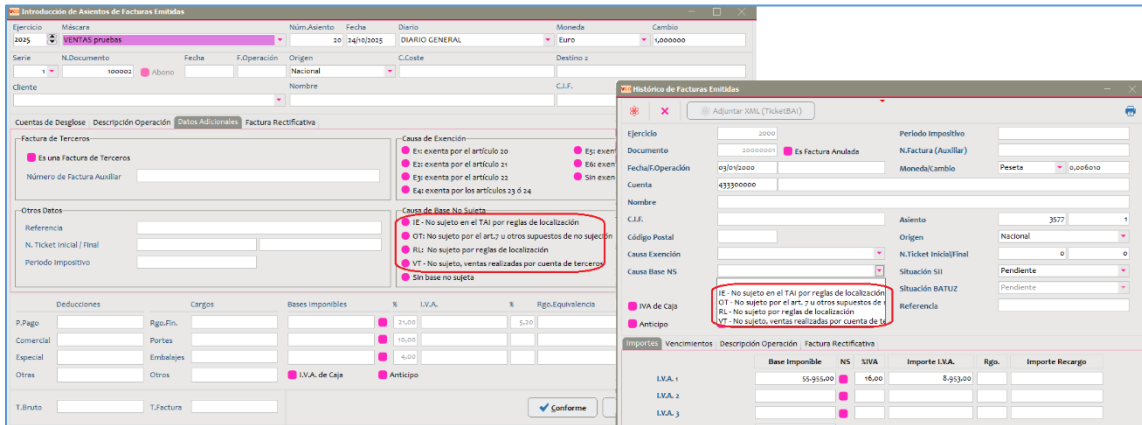
Introducción de Asientos de Facturas Emitidas (Histórico de Facturas Emitidas)

Se añaden dos nuevas claves para los tipos de Base No Sujeta, según la Recomendación 5 IZFE Gipuzkoa 2023-09:

- IE – No sujeto en el TAI por reglas de localización
- VT – No sujeto, ventas realizadas por cuenta de terceros

Estas claves permiten una clasificación más precisa de operaciones no sujetas a IVA.

Se incluye una nueva validación que impide la grabación de una factura si el campo del Período Impositivo no tiene la estructura correcta AAAA/MM.



Introducción de Asientos de Facturas Recibidas de origen DUA

Al contabilizar facturas tipo DUA sin intervención de transitario, se introduce la siguiente mejora:

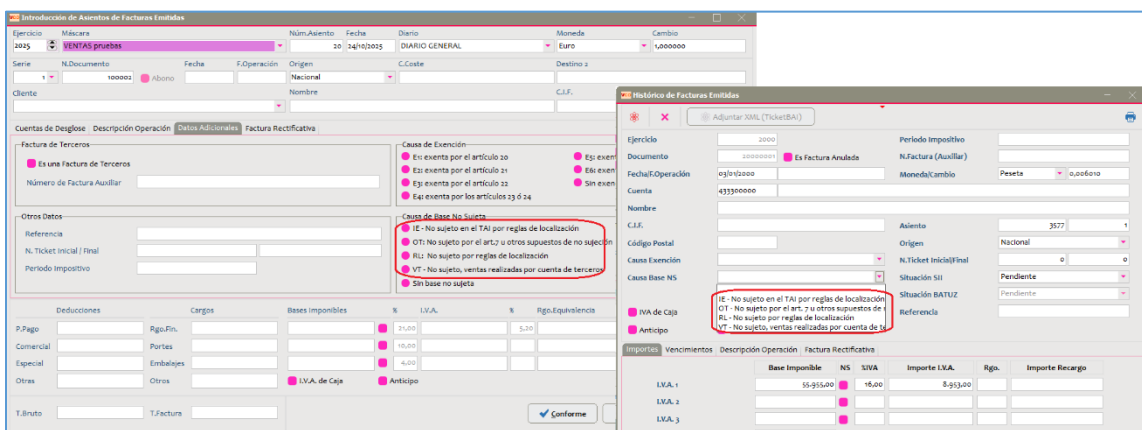
- Los importes de IVA en el desglose de bases se vinculan automáticamente al concepto “IVA DUA”.

Anteriormente, estos importes se asignaban a conceptos genéricos como:

- IVA Compras 1
- IVA Compras 2
- IVA Compras 3

Con esta mejora:

- El asiento generado incluye al menos un apunte con el concepto “IVA DUA”.
- Esto permite que el envío al sistema SII se realice correctamente sin necesidad de ajustes manuales posteriores.



Se incluye una nueva validación que impide la grabación de una factura si el campo del Período Impositivo no tiene la estructura correcta AAAA/MM.

Introducción de Asientos mediante Norma CSB43

Se amplía la funcionalidad en la contabilización de movimientos mediante Norma CSB43.

Anteriormente, el sistema solo permitía contabilizar determinados conceptos comunes predefinidos.

01 TALONES – REINTEGROS
 02 ABONARES - ENTREGAS - INGRESOS
 03 DOMICILIADOS -RECIBOS - LETRAS - PAGOS POR SU CTA.
 04 GIROS - TRANSFERENCIAS - TRASPASOS - CHEQUES
 05 AMORTIZACIONES PRESTAMOS, CREDITOS, ETC.
 06 REMESAS EFECTOS
 13 OPERACIONES EXTRANJERO
 14 DEVOLUCIONES E IMPAGADOS
 15 NOMINAS - SEGUROS SOCIALES
 16 TIMBRES -CORRETAJE -POLIZA

Ahora se elimina esta limitación y se permite contabilizar cualquier número de concepto común.

Adicionalmente: Se controla que no se contabilicen asientos fuera del ejercicio contable activo desde este proceso.

Extracto de Cuenta por Pantalla

Cuando se activa la visualización de Marcas de Apuntes:

- Se abre automáticamente el Menú de Marcas de Apuntes.
- Ya no es necesario acceder manualmente a esta opción desde Utilidades.

Listado de Facturas Emitidas y Recibidas

Se mejora la presentación de resultados cuando se utilizan filtros por período impositivo.

Situación anterior:

- El informe mostraba siempre el rango 01/01/20XX – 31/12/20XX, incluso cuando se filtraba por períodos impositivos.

Mejora:

- El informe muestra ahora los períodos impositivos realmente filtrados, evitando confusiones cuando los usuarios mantienen la fecha contable abierta durante todo el ejercicio.

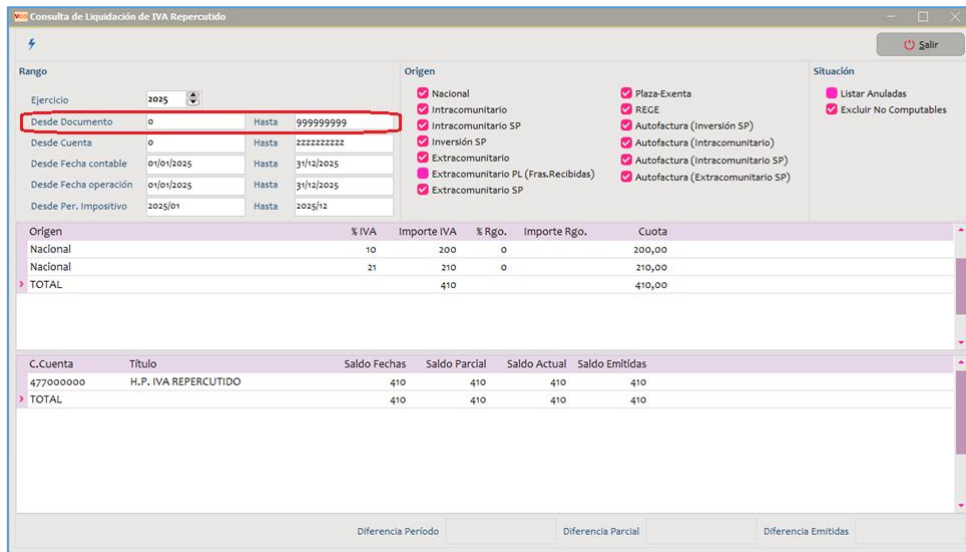
Listado de Facturas Emitidas (01/01/2025 - 31/12/2025) Periodo 2025/01 - 2025/03									
Versión AEAT									
Documto	Fecha	Cliente	C.I.F.	Total Factura	B.Imponible	%	Cuota	ORG	SII
111	24/02/2025	430000000 - prueba 2025	44444444	5.055,00	5.055,00	21,		Nacio P	
100001	20/02/2025	430000000 - CLIENTES VARIOS	B95286886	3.155,00	2.500,00	21,	525,00	Nacio P	
					2.500,00	5,20	130,00		
20240009	25/02/2025	430000001 - RS 1 cliente 11	15373065A	1.210,00	1.000,00	21,	210,00	Nacio P	
Totales :				9.420,00	8.555,00		865,00		

Consulta de Liquidación de IVA

En la consulta de liquidación de IVA repercutido y soportado, se añade un nuevo filtro:

- Desde documento .. Hasta documento

Este filtro permite acotar las consultas por rango de documentos.



Origen	% IVA	Importe IVA	% Rgo.	Importe Rgo.	Cuota
Nacional	10	200	0	200,00	
Nacional	21	210	0	210,00	
TOTAL		410			410,00

C.Cuenta	Título	Saldo Fechas	Saldo Parcial	Saldo Actual	Saldo Emitidas
477000000	H.P. IVA REPERCUTIDO	410	410	410	410
TOTAL		410	410	410	410

Informe por volumen de facturación

El informe incorpora ahora un nuevo dato:

- Código postal de los clientes minoristas

Mejoras en modelos fiscales

Se introducen mejoras en los modelos fiscales utilizados en España. Liquidaciones de IVA.

Se mejora el tratamiento de facturas recibidas bajo criterio de IVA de caja en los siguientes modelos:

- Modelo 303 de Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Modelo 300
- Modelo 390 de Diputación Foral de Bizkaia

Nuevo comportamiento:

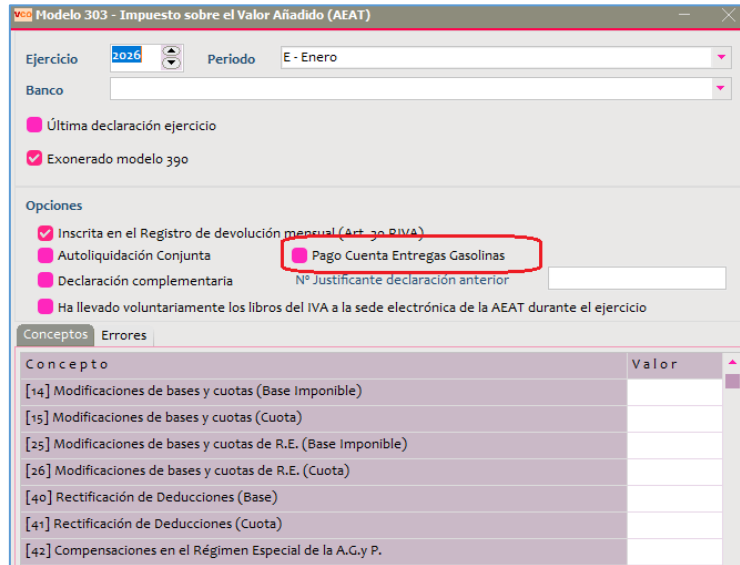
- Las facturas recibidas contabilizadas en 2024 pero pagadas en 2025 se incluirán correctamente en la liquidación del 1.º trimestre de 2025, conforme al criterio de IVA de caja.

Mejora en el modelo 303 AEAT

Se añade un nuevo campo de selección aplicable a liquidaciones a partir del año 2026:

Sujeto pasivo con derecho a deducir pago a cuenta de entregas de gasolinas, gasóleos y biocarburantes posteriores a la ultimación del régimen de depósito distinto del aduanero.

Este campo permite adaptar la declaración del modelo 303 a los nuevos requisitos normativos.



Concepto	Valor
[14] Modificaciones de bases y cuotas (Base Imponible)	
[15] Modificaciones de bases y cuotas (Cuota)	
[25] Modificaciones de bases y cuotas de R.E. (Base Imponible)	
[26] Modificaciones de bases y cuotas de R.E. (Cuota)	
[40] Rectificación de Deducciones (Base)	
[41] Rectificación de Deducciones (Cuota)	
[42] Compensaciones en el Régimen Especial de la A.G.y P.	

Mejoras en el Modelo 347 (a partir de 2026)

Se actualiza la generación del archivo correspondiente al Modelo 347 para adaptarlo a los requisitos normativos vigentes a partir de 2026.

Modificación aplicada:

- En el registro de tipo 2, se añaden seis posiciones con valor "0" entre las posiciones 300 y 305.
- Este espacio corresponde al campo reservado para la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).

La Base de Datos Nacional de Subvenciones recoge la información sobre convocatorias y concesiones de ayudas públicas.

Mejoras en el Modelo 140 de BATUZ

Se introducen mejoras en la generación de información para el Modelo 140 BATUZ del sistema BATUZ gestionado por la Diputación Foral de Bizkaia.

Gastos sin factura procedentes de nóminas

El enlace contable de nóminas genera registros de Gastos sin factura que deben declararse en el modelo 140.

En estos registros se incluye en el campo Observaciones el texto:

"Apellido1 Apellido2, Nombre"

Mejoras incorporadas:

- Se muestran también **apuntes de cuentas contables** cuando el campo **Observaciones no esté vacío**.
- Se permite el **envío de ingresos sin factura de ejercicios anteriores**, no limitándose únicamente al **ejercicio anterior (ejercicio -1)**.

Cambios normativos en BATUZ – Subcapítulo 2.1 (Gastos con factura)

La Diputación Foral de Bizkaia ha modificado la codificación del campo:

OperacionEnRecargoDeEquivalenciaORegimenSimplificado

Cambio aplicado:

- El valor **"I"** utilizado anteriormente para indicar **régimen simplificado** pasa a ser **"S"**.

Valores válidos actuales:

- **E** – Operación en **recargo de equivalencia**
- **S** – Operación en **régimen simplificado**
- **N** – Operación que **no está en recargo de equivalencia ni en régimen simplificado**

Gestión de errores de envío a BATUZ (LROE)

En determinados casos, la Diputación Foral de Bizkaia puede devolver un **error REST 403** al intentar enviar información al **LROE (Libro Registro de Operaciones Económicas)** del sistema BATUZ.

Este bloqueo se produce cuando se supera un determinado número de **envíos erróneos en un periodo de tiempo limitado**.

Criterios de bloqueo aplicados por la DFB:

Se puede producir un bloqueo cuando se cumplen alguno de los siguientes casos:

- **Más de 25 envíos en un periodo de 3 horas** por obligado tributario y **más del 90 % con estado erróneo**.
- **Más de 500 envíos en un periodo de 3 horas** por obligado tributario y **más del 60 % con estado erróneo**.

Cuando se produce este bloqueo:

- El sistema queda **temporalmente deshabilitado para nuevos envíos** al LROE.
- El desbloqueo se realiza **automáticamente tras 5 días**, o bien **contactando directamente con la DFB**.

Mejora implementada en Vector ERP

Se ha mejorado el **mensaje mostrado al usuario**, traduciendo el error técnico para facilitar su comprensión.

Mensaje mostrado:

403 – El servidor ha denegado la solicitud. Puede haber sido bloqueado. Póngase en contacto con soporte de Vector ERP.

Mejora en la Consulta de Liquidación de IVA Soportado

Se mejora la consulta de **liquidación de IVA soportado** para que:

- Se **muestren todas las facturas disponibles**, independientemente del ejercicio contable.
- El resultado dependa exclusivamente del **filtro del período impositivo seleccionado**.

Con esta mejora, los usuarios pueden **analizar correctamente operaciones declaradas en distintos ejercicios contables pero correspondientes al mismo período impositivo**.

Mejoras en Tesorería

Mejoras de rendimiento en Introducción de Cobros y Pagos

Se han optimizado las pantallas de **Introducción de Cobros y Pagos**, mejorando significativamente el rendimiento en las siguientes operaciones:

- Apertura del módulo
- Filtrado de registros
- Cambio de estado de los registros

Estas mejoras permiten una **mayor fluidez en la navegación y gestión de efectos**.

Mejora en la Introducción de Pagos

Cuando el **módulo de Compras está licenciado** pero el **módulo de Contabilidad no lo está**, el sistema tomará automáticamente el dato **Número de Factura** desde el campo **NumeroFactura** de la tabla de facturas de compras (**FACTURAC**).

Esto garantiza la **correcta identificación de la factura asociada al pago**.

Restricción al revertir remesas u órdenes de transferencia

Se introduce una nueva validación para evitar inconsistencias en los estados de los efectos.

No se permitirá **revertir una remesa u orden de transferencia** cuando alguno de los efectos asociados tenga la situación:

- Contabilizado
- Fuera de Riesgo

Dado que la acción del botón es **"Revertir la remesa de negociado a remesable"**, la condición aplicada es que **todos los efectos de la remesa deben encontrarse en estado "Negociado"**.

Mejora en la emisión de remesas en soporte magnético / cheques BBVA

En la generación del fichero para **remesas en soporte magnético o emisión de cheques de BBVA**, se modifica el contenido del campo **XTI** del registro individual:

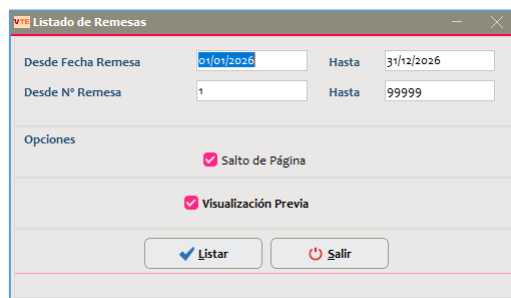
- Anteriormente: se enviaban **espacios en blanco**.
- Ahora: se envían **dos ceros (00)** conforme a los nuevos requisitos del banco.

Listado de Remesas

En el listado de Remesas, se añaden dos nuevos filtros:

- Desde fecha remesa .. Hasta fecha remesa
- Desde N° remesa .. Hasta N° remesa

Este filtro permite imprimir mas de una remesa y hacer un listado acotado por fechas.



Listado de Cartera de Cobros

Se introducen las siguientes mejoras en el informe **Listado de Cartera de Cobros**:

- Se añade el campo **Fecha de Operación** junto a la etiqueta **Observaciones varias**.
- Se mejora el criterio para excluir registros del listado.

Nuevo comportamiento:

- Solo se descartan los cobros que son **agrupaciones reales**, es decir, aquellos cuya **referencia tenga la estructura**: Ejercicio/NumeroEfecto

Esto evita excluir cobros que en el campo **Referencia** contienen otros datos, como **número de cheque**.

Listado de Cartera de Cobros (01/01/2026 - 31/12/2026)												
Version Mantenimiento												
N.Efecto	Cuenta	F.Factura	F.Vencto.	Importe	M	Situación	F.Cobro	Bco.	F.P.	N.Rem		
2026/260000001/	430000001 prueba1	11/02/2026	27/04/2026	393,89 EU		Remesable	0	23	0			
	F. Oper.: 10/02/2026. F. Pago: 75/90 DIAS F.F..											
2026/260000003/	430000001 prueba1	27/02/2026	13/05/2026	608,03 EU		Remesable	0	23	0			
	F. Pago: 75/90 DIAS F.F..											
Total (EUR) :				1.001,92								
Desglose por Situaciones (EUR) :				1.001,92	Remesable							

Generación de fichero SEPA

En la generación de ficheros **SEPA** se añade una nueva opción mediante un **campo de selección**.

Funcionalidad:

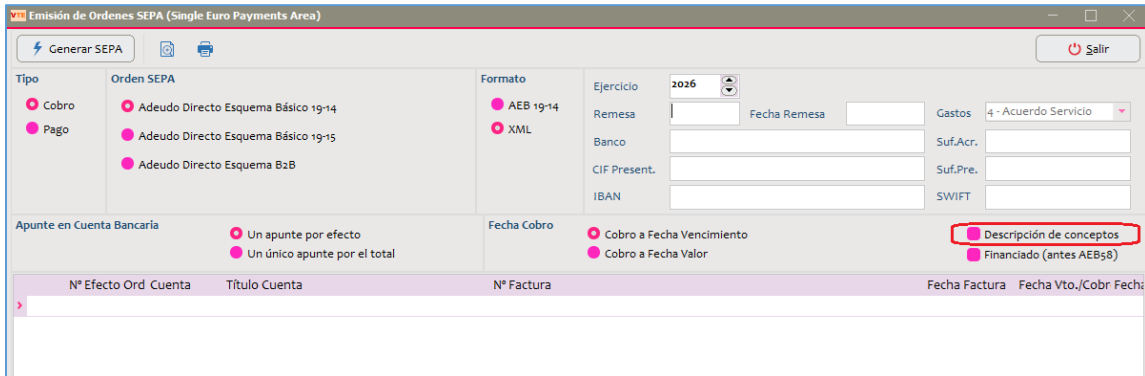
- Permite **rellenar automáticamente una etiqueta con la descripción de los conceptos del pago**.

Etiqueta utilizada en el fichero:

```
<RmtInf>
<Ustrd>
```

Limitación:

- El contenido de la etiqueta está **limitado a 140 caracteres**, según la normativa del formato SEPA.



Actualización de la situación de efectos al eliminar asientos de cobro o pago

Se modifica el comportamiento del sistema cuando se **elimina el asiento contable asociado a un cobro o pago**.

Dado que el sistema **no puede determinar con certeza la situación anterior del efecto**, se aplica la siguiente lógica automática:

Eliminación de contabilización de remesas y órdenes de transferencia

- **Remesa de cobros** → el cobro pasa a situación **"Negociado"**.
- **Orden de transferencia de pagos** → el pago pasa a situación **"Emitido"**.

Eliminación de contabilización de cobros

- Si el cobro **tiene forma de pago** → la situación se establece según la **tabla de formas de pago**.
- Si el cobro **no tiene forma de pago** → la situación pasa a **"No Remesable"**.

Eliminación de contabilización de pagos

- Si el pago **tiene forma de pago** → la situación se establece según la **tabla de formas de pago**.
- Si el pago **no tiene forma de pago** → la situación pasa a **"Iniciativa Proveedor"**.

Gestión de agrupaciones de efectos

Se tiene en cuenta el caso en el que se **descontabilicen agrupaciones de efectos**.

En esta situación:

- El sistema **actualiza también la situación de los efectos individuales** incluidos en dicha agrupación.

Para garantizar el correcto funcionamiento de estos procesos, ahora es **obligatorio configurar los parámetros de contabilidad** en la pestaña **Conceptos**.

Estos parámetros permiten **identificar los asientos generados automáticamente** en los procesos de:

- Cobros
- Remesas
- Pagos
- Órdenes de transferencia

Una configuración correcta asegura la **coherencia entre la gestión de efectos y su contabilización automática**.

Mejoras en Almacén

Mejora en la Consulta de Disponibilidad de Componentes

Se mejora el cálculo de la **Consulta de Disponibilidad de Componentes**, incorporando el tratamiento de **cantidades alternativas**.

Nuevo funcionamiento:

- El sistema calcula primero las **cantidades pendientes** utilizando su **unidad de compra y/o unidad de venta**.
- Posteriormente, estas cantidades se **convierten a la unidad de medida del artículo**.
- Finalmente, dichas cantidades se **suman al stock disponible**, que está calculado en **unidad de medida**.

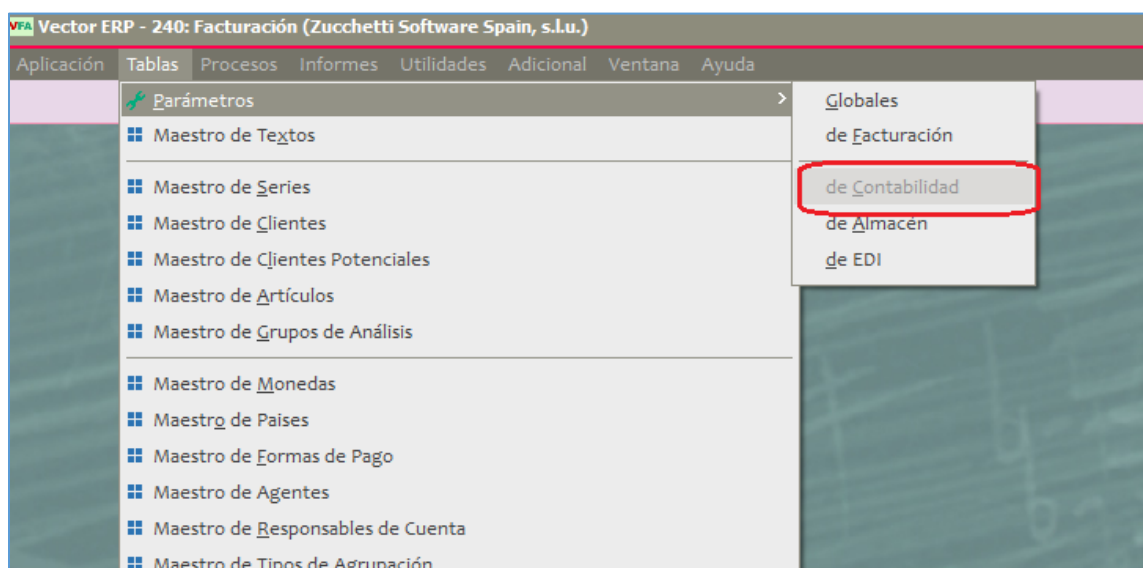
Con esta mejora se obtiene una **visión más precisa del disponible real de los componentes**, especialmente en aquellos casos en los que se utilizan **unidades de compra o venta diferentes a la unidad de medida principal del artículo**.

Mejoras en Facturación

Activación de parámetros de Contabilidad para BATUZ

Se habilitan los **parámetros de Contabilidad** incluso cuando el usuario **no dispone de licencia del módulo de Contabilidad**, siempre que tenga activada la funcionalidad de **BATUZ desde facturación**.

Esta mejora permite configurar los **parámetros necesarios para la generación de información fiscal**, aun cuando la contabilidad no se gestione directamente desde el sistema.



Maestro de Clientes

Compatibilidad de CIF intracomunitario de Grecia

Se permite asignar a un **cliente intracomunitario cuyo CIF comience por "EL"** un país con **código ISO "GR"**.

Esto se debe a que:

- El código utilizado en el **NIF-IVA intracomunitario** para Grecia es **EL**.
- El **código ISO oficial del país** es **GR**.

Por tanto, el sistema acepta esta combinación para garantizar la compatibilidad con los sistemas fiscales de la Unión Europea.

Nuevas validaciones para clientes intracomunitarios

Se incorporan nuevas validaciones en las pestañas **General** y **Direcciones de factura** cuando el **origen del cliente** sea:

- **Intracomunitario**
- **Intracomunitario SP**

Validaciones aplicadas:

1. El **Código de País** debe pertenecer a la lista oficial de países con **NIF-IVA intracomunitario**:

DE, AT, BE, CY, CZ, HR, DK, SK, SI, EE, FI, FR, EL, NL, HU, IT, IE, LV, LT, LU, MT, PL, PT, SE, BG, RO, XI.

2. Las **dos primeras letras del CIF** deben coincidir con el **Código de País** (salvo excepciones como hemos visto).
3. La **longitud del CIF** debe ser correcta según el país.
4. No se permite introducir **puntos ni guiones** en el CIF.

Validaciones específicas para España

Cuando **Código País = ES**:

- **Origen = Nacional** → IdPaisResidencia = 01 o 03
- **Origen = Extra** → IdPaisResidencia = 06

Maestro de Series

Cuando están activados los sistemas fiscales:

- TicketBAI
- VeriFactu

no se permite **eliminar series que tengan facturas asociadas**.

Introducción de Albaranes

Impresión de etiquetas Odette

Se permite **imprimir etiquetas Odette desde la Lista de Empaque**, incluso si el usuario **no tiene licenciado el módulo EDI**.

Anteriormente: Se podían **generar las etiquetas**, pero **no imprimirlas**.

Validación de portes

Se introduce una validación en el albarán:

- No se podrá **rellenar el campo "Importe Portes"** si **no está informado el campo "Tipo Portes"**.

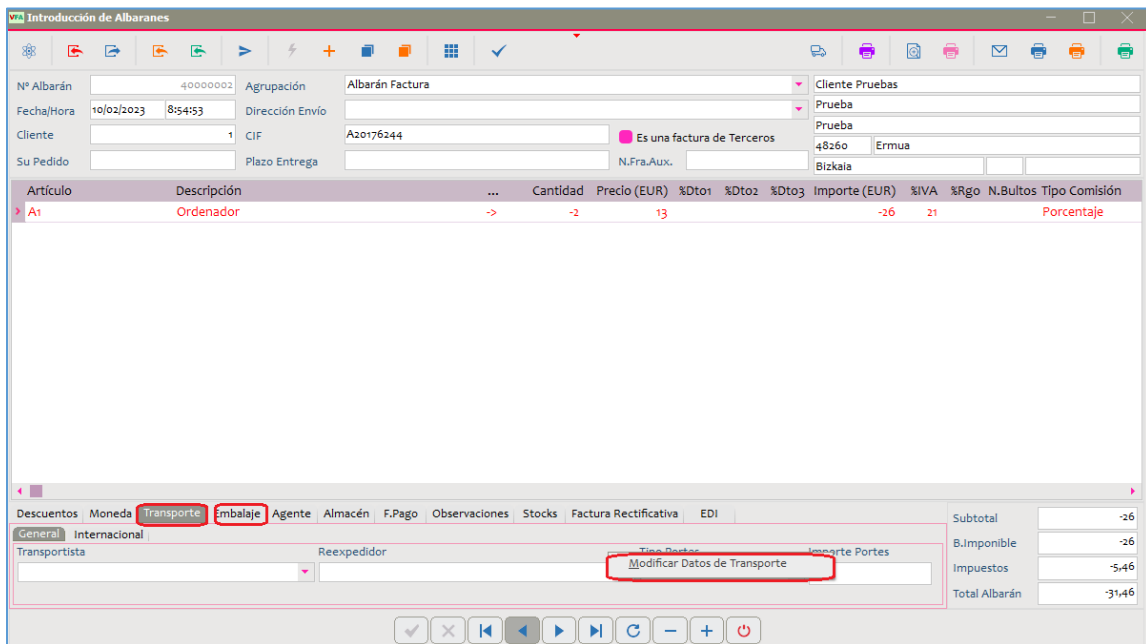
Modificaciones permitidas en albaranes ya facturados

Se permite modificar determinados campos **aunque el albarán ya esté facturado**, ya que estos datos **no afectan a la factura ni al fichero TicketBAI**.

Campos modificables:

- Incoterm
- Transportista
- Reexpedidor
- Peso Neto
- Peso Bruto
- Número de Bultos
- Volumen
- Tipo de Embalaje
- Marcas de Embalaje

La modificación se realiza mediante **menú contextual (botón derecho)**.



Artículo	Descripción	Cantidad	Precio (EUR)	%Dto1	%Dto2	%Dto3	Importe (EUR)	%IVA	%Rgo	N.Bultos	Tipo Comisión
A1	Ordenador	-> -2	13				-26	21			Porcentaje

Subtotal	-26
B.Imponible	-26
Impuestos	-5,46
Total Albarán	-31,46

Esta opción solo está disponible en los paneles de transporte y embalaje.

Facturación de Albaranes

Venta a cliente extracomunitario con mercancía en España

Se aclara el siguiente caso fiscal:

Cuando se realiza una **venta a un cliente extracomunitario**, pero la **mercancía permanece en territorio español**, la operación se considera:

- **Venta de origen nacional**
- **Sujeta a IVA**

En este caso:

- El **Código País del albarán = ES**, aunque el cliente tenga **IdPaisResidencia = 6 (Otro documento)**.

Aviso de caducidad del certificado digital

Durante el **proceso de firma de facturas**, el sistema muestra un aviso cuando el **certificado digital está próximo a caducar (menos de un mes)**.

Mensaje mostrado:

Revise su certificado. La fecha de caducidad está próxima a su expiración.

Características del aviso:

- Se muestra **una sola vez por proceso de facturación**.
- No se repite **por cada factura generada**.

Facturación directa de albaranes negativos

Cuando se realiza la **facturación directa de un albarán negativo**, el sistema muestra la **ventana de selección de series**, permitiendo elegir la **serie rectificativa correspondiente**.

Mejoras en el proceso de Actualización de Facturas

Se introducen dos mejoras principales:

- Validación del certificado**
 El sistema valida que el **certificado digital sea válido y no esté expirado solo cuando hay conexión a Internet**.
 Esto permite **seguir facturando en situaciones sin conexión**.
- Validación en la generación del XML TicketBAI**
 Durante la generación del **archivo XML de TicketBAI**, se realiza una comprobación adicional para verificar:
 La **correcta asignación del número de factura en las líneas de albarán**.

Histórico de Facturas

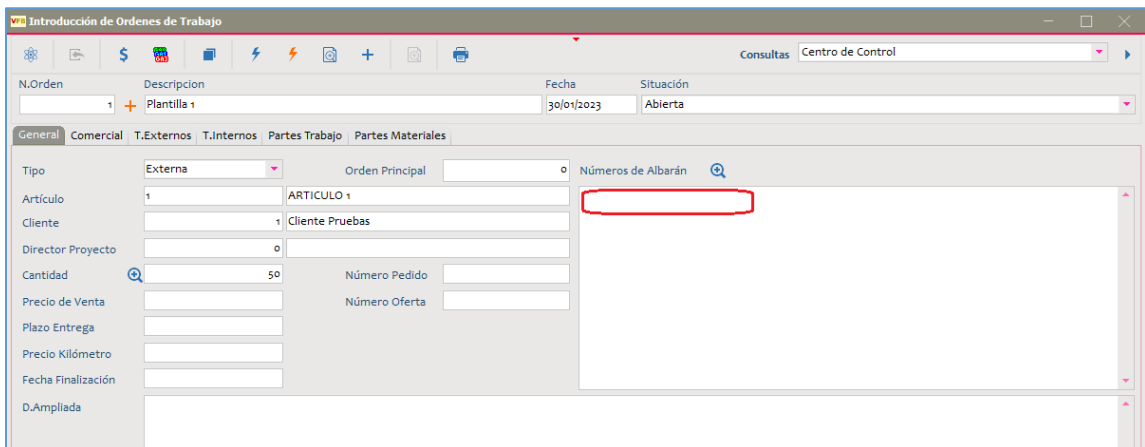
Facturas rectificativas vinculadas a órdenes de trabajo

Cuando se genera una **factura rectificativa** de una factura cuyos albaranes están vinculados a una **Orden de Trabajo (OT)**:

- Los **albaranes de la factura rectificativa quedan vinculados automáticamente a la misma OT**.

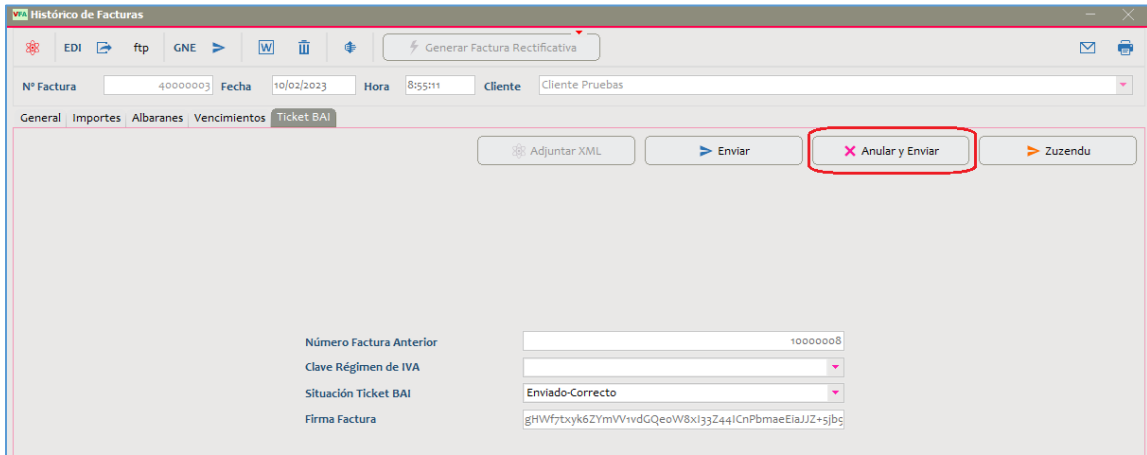
Además:

- La **descripción ampliada de las líneas de albarán** incluye el texto:
OT:NumeroOrden
- Estos albaranes también quedan **relacionados en el módulo de fabricación**, dentro de la **Introducción de Órdenes de Trabajo**, en el campo **Números de Albarán**.



Validación del certificado al anular facturas

En el proceso de **anulación de una factura**, el sistema valida previamente la **validez del certificado digital** antes de permitir la anulación.



❖ Nuevo Sistema de Gestión de SCRAP.

Se incorpora en Vector ERP un **nuevo sistema de gestión de SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor)**.

El SCRAP es un conjunto de **medidas y herramientas destinadas a incentivar la recogida, gestión y valorización de residuos**, basado en el principio de **Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP)**, según el cual los productores son responsables de los residuos generados por los productos que ponen en el mercado, desde su diseño hasta el final de su vida útil.

Este sistema aplica el principio de **“quien contamina paga”**, implicando a todos los actores de la cadena de valor en la gestión sostenible de los residuos.

La normativa principal que regula esta obligación es el Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, cuyas obligaciones más relevantes comenzaron a ser exigibles en **2025**.

Implementación en Vector ERP

En **Vector ERP**, la gestión de SCRAP se realiza **desde el módulo de facturación** y se trata de una **funcionalidad opcional que requiere licencia**.

La normativa establece que las empresas deben:

1. **Adherirse a una entidad SCRAP autorizada**, que proporcionará un **número de registro**.
2. **Realizar una aportación económica** a dicha entidad en función de los **envases puestos en el mercado**.
3. **Informar en las facturas a clientes nacionales** de la aportación correspondiente asociada a los residuos generados por los envases de la operación.

Modalidades de cálculo de la aportación SCRAP

Vector ERP permite calcular la aportación al SCRAP mediante **tres modalidades diferentes**.

1. Por Lista de Empaque

En esta modalidad:

- Los **residuos (plástico, cartón, metal, etc.)** se asocian a los **envases definidos en la lista de empaque**.
- A cada envase se le asigna el **peso unitario de cada tipo de residuo**.

2. Por Artículo

Los residuos se **asocian directamente al artículo de venta**, definiendo:

- El **tipo de residuo**
- El **peso unitario del residuo por artículo**

3. Por Envase en Albarán

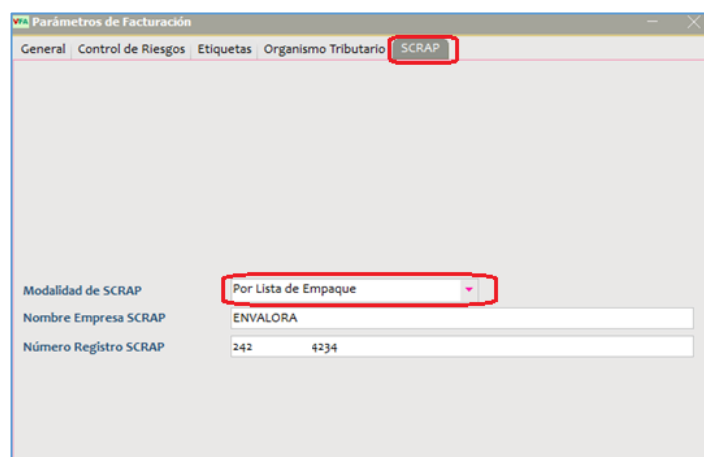
En este caso:

- Los **envases se introducen como líneas adicionales en el albarán.**
- A cada envase se le asignan los **residuos correspondientes y su peso.**

Configuración del SCRAP

En los **Parámetros de Facturación** se incorpora una **nueva pestaña específica para SCRAP**, donde se deben definir los siguientes datos:

- **Modalidad de cálculo del SCRAP**
- **Entidad SCRAP a la que está adherida la empresa**
- **Número de registro SCRAP** proporcionado por la entidad



Información SCRAP en las facturas

La normativa exige que la **factura informe de la aportación al SCRAP correspondiente a la operación.**

Para ello:

- Es necesario **adaptar los formatos personalizados de factura**, incorporando las **etiquetas de SCRAP disponibles en el sistema.**

Es importante destacar que:

- **La aportación al SCRAP es únicamente informativa.**
- **No se suma al importe de la factura.**
- **No debe ser sufragada por el cliente.**

Etiquetas disponibles para formatos de factura

Las siguientes etiquetas pueden utilizarse en los formatos de impresión de factura:

- Se muestran **todas las facturas del periodo seleccionado**.
- Se incluye una columna con la **aportación SCRAP generada por los residuos de los artículos o envases incluidos en cada factura**.

Listado por Artículo Residuo SCRAP

Cuando el informe se genera **por artículo de residuo**:

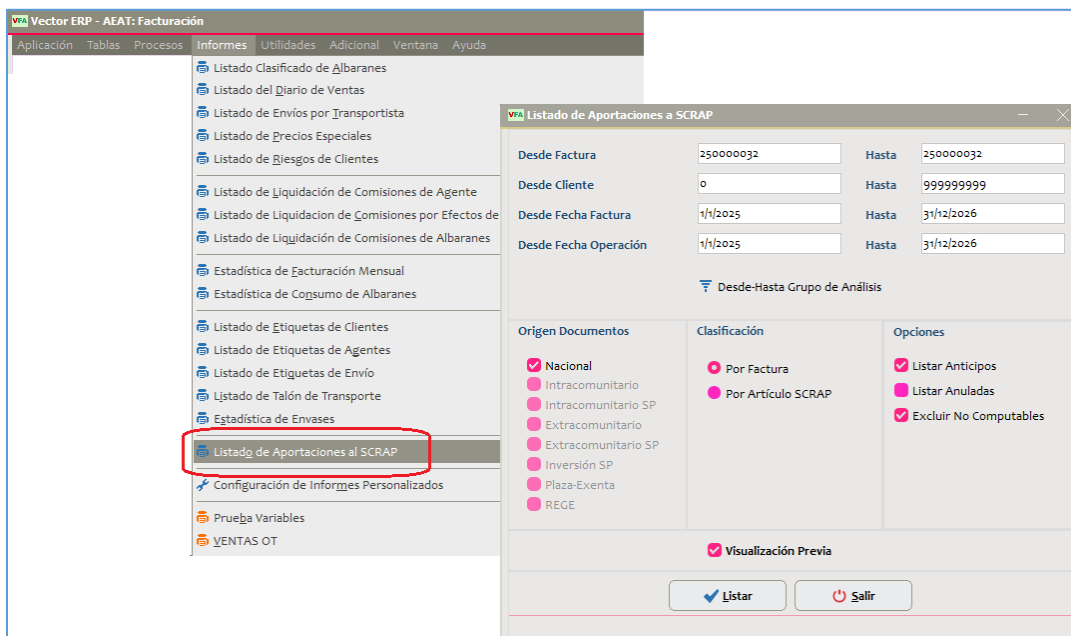
- La información se presenta **agrupada por tipo de residuo**.
- Se muestra **la aportación de cada residuo en cada factura del periodo**.

Cálculo de la aportación SCRAP

La aportación se calcula automáticamente teniendo en cuenta:

- La modalidad de cálculo configurada
- El peso de los residuos
- La tarifa del artículo residuo SCRAP correspondiente al año de la factura

Esto permite cumplir con los **requisitos normativos y de trazabilidad exigidos por la legislación vigente**.



Ejemplo de listado de aportaciones SCRAP **por Factura**.

Listado de Aportaciones a SCRAP (01/01/2025 - 31/12/2026)
Version Mantenimiento

Factura	Fecha	Nombre	C.I.F.	B.Imponible	%	IVA	Total Factura	Aport. SCRAP	Origen
250000032	07/11/2025	1 - JAVIER HOYOS GARCIA	15373064w	2.000,00	21	420,00	2.420,00	1,65	Nacional
Totales :				2.000,00		420,00	2.420,00	1,65	

Ejemplo de listado **por Artículo residuo SCRAP.**

Listado de Aportaciones a SCRAP (01/01/2025 - 31/12/2026)
Version Mantenimiento

Nº Factura	Fecha	Codigo Cliente	Nombre Cliente	Peso	Aportación
Artículo SCRAP:		ZZ			
250000032	07/11/2025	1	JAVIER HOYOS GARCIA	5	1,65
Suma Aportación :				5	1,65
Aportación Total :				5	1,65

❖ Implementación del sistema de facturación Verifactu.

VeriFactu es un sistema que obliga a empresas y autónomos a **generar y registrar sus facturas en un formato electrónico específico** y a **remitirlas automáticamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** en el momento de su emisión.

Este sistema está regulado por el Real Decreto 1007/2023.

Su funcionamiento es similar al sistema TicketBAI implantado en el País Vasco, que entró en funcionamiento de forma obligatoria desde Junio de 2023.

El objetivo del sistema es permitir a la AEAT **tener un mayor control sobre las operaciones comerciales**, evitando la emisión de **facturas falsas o duplicadas** y reduciendo el **fraude fiscal**.

Fechas de entrada en vigor

Tras el aplazamiento aprobado por la administración, la obligación de utilizar VeriFactu queda establecida de la siguiente forma:

- **Empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades:**
Entrada en vigor el **1 de enero de 2027**.
- **Resto de contribuyentes (principalmente autónomos y pymes):**
Entrada en vigor el **1 de julio de 2027**.

Integración de VeriFactu en Vector ERP

Aunque VeriFactu es similar a TicketBAI en cuanto al envío automático de facturas, en **Vector ERP** el envío a la AEAT se realiza a través de **Solmicro Digital Hub (SDH)**.

SDH actúa como **plataforma de integración con la administración electrónica**, proporcionando:

- Conectividad
- Transporte de datos
- Trazabilidad
- Seguridad
- Validación
- Archivo de documentos

Además, permite la integración no solo con las **Administraciones Públicas**, sino también con **clientes y proveedores**.

Puesta en marcha de VeriFactu en Vector ERP

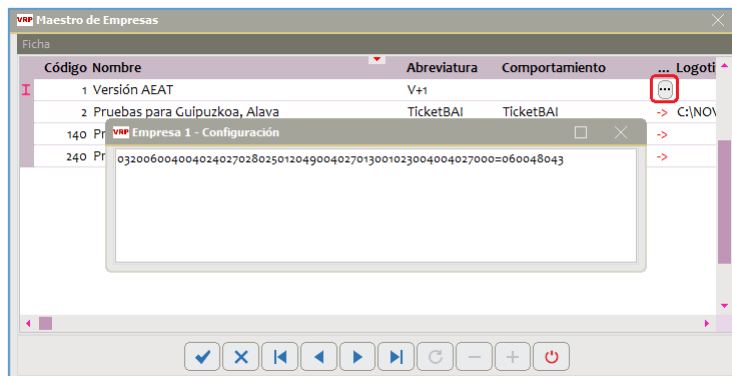
Para activar el sistema VeriFactu es necesario que el **consultor de implantación** realice previamente los siguientes pasos.

1. Activación de la licencia VeriFactu.

Debe activarse la licencia de uso de VeriFactu en Vector ERP.

2. Configuración del Organismo Tributario

En el **Maestro de Empresas**, se debe configurar el campo **Organismo Tributario** con el valor: **SDH**



3. Obtención de certificados y credenciales

Es necesario:

1. **Descargar el certificado de seguridad** desde el portal de SDH.
2. Obtener los identificadores necesarios para la conexión:
 - **CompanyId**
 - **InstallationId**

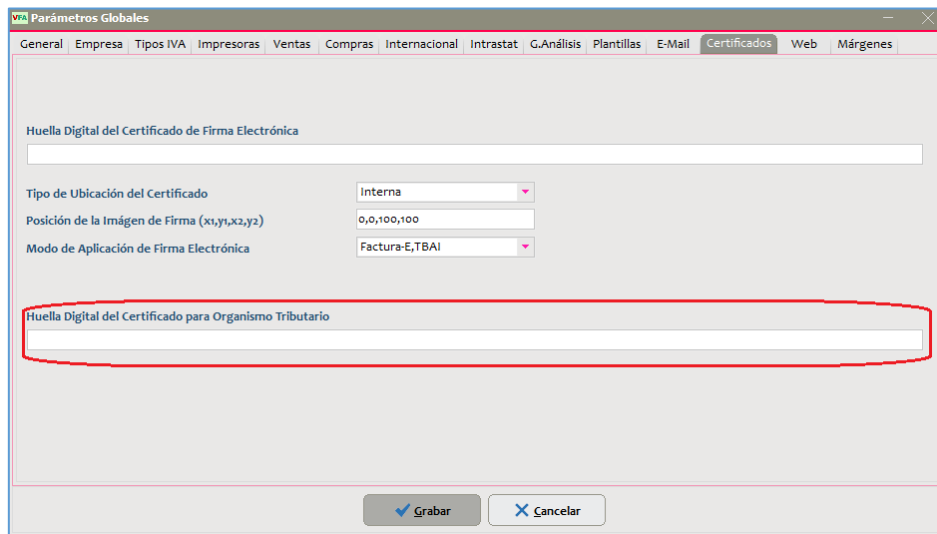
Estos datos se obtienen desde el portal: <https://web.solmicrosdh.com>

4. Configuración del certificado en Vector ERP

Una vez descargado e instalado el certificado:

1. Acceder a **Facturación** → **Parámetros Globales** → **Certificados**.
2. Introducir la **Huella Digital del Certificado para Organismo Tributario**.

La huella corresponde al certificado descargado desde SDH.

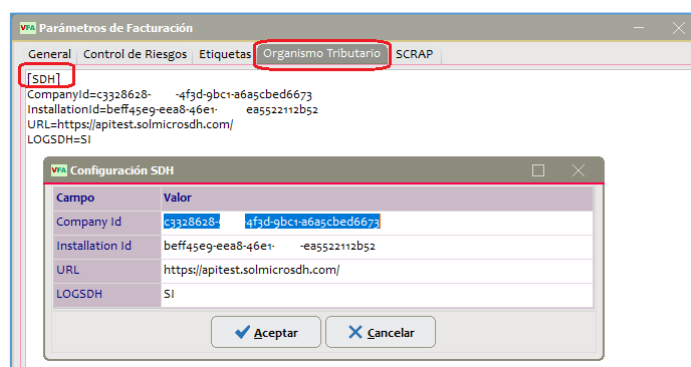


5. Configuración de parámetros de Facturación

En **Parámetros de Facturación**, dentro de la pestaña **Organismo Tributario**, se deben introducir los datos obtenidos en SDH (accediendo mediante doble clic):

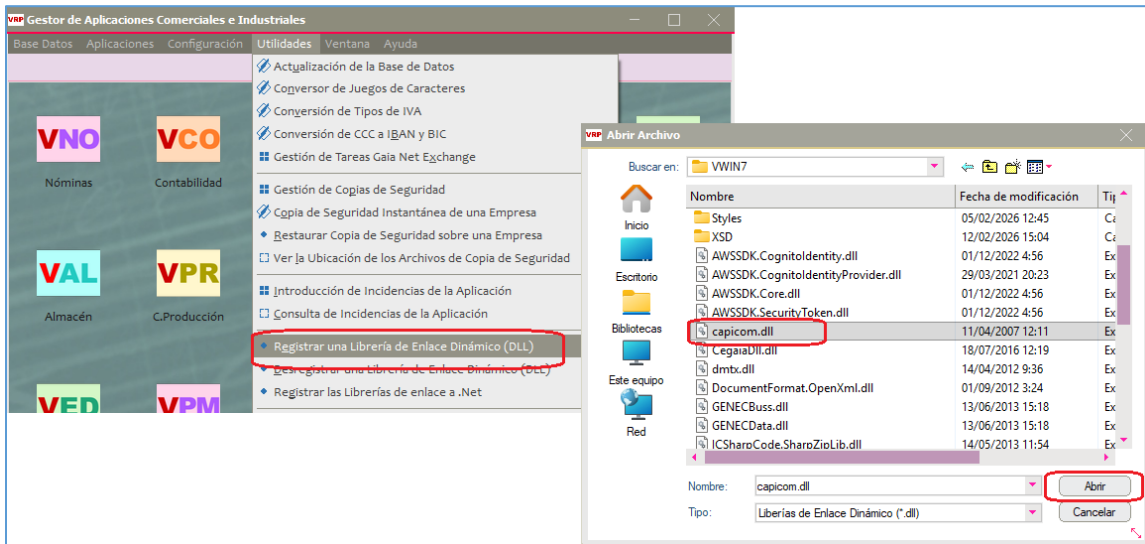
- **Company Id**
- **Installation Id**
- Además se debe configurar la URL del servicio:
Modo pruebas (Test): <https://apitest.solmicrosdh.com/>
Modo producción (Real): <https://api.solmicrosdh.com/>
 ⚠ **Importante:** la URL debe incluir "/" al final

- **Activación de LOG de diagnóstico**
 El parámetro **LOGSDH** permite activar un **archivo de registro (log)** que se guarda en la carpeta de instalación de Vector ERP.
 Este archivo contiene **trazas detalladas de la comunicación con SDH** y resulta útil para **diagnosticar errores durante la puesta en marcha**.
 Por defecto, el LOG se encuentra **desactivado**.



6. Registro de la librería CAPICOM

Es necesario comprobar que la librería **CAPICOM.DLL** se encuentra **correctamente registrada en el sistema**.



7. Adaptación de los formatos de factura

Los **formatos de factura personalizados** deben adaptarse a la normativa de VeriFactu.

Se pueden seguir las especificaciones publicadas por SDH ([QR Verifactu SDH](#)) o en la web de la agencia tributaria ([QR Verifactu AEAT](#)).

Código QR VeriFactu

- Debe añadirse la siguiente instrucción en el formato de factura:
QRcd=x1;y1;x2;y2;QRS DH
Esta instrucción permite **mostrar el código QR generado por SDH**.

El formato de factura debe cumplir los siguientes requisitos:

- Añadir el texto **"QR Tributario"** encima del código QR.
- Añadir uno de los siguientes textos debajo del QR:
 - **VERI*FACTU, ó**
 - **Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT**
- Tamaño del QR: **entre 30 x 30 mm y 40 x 40 mm**.
- Debe existir un **espacio libre mínimo de 6 mm alrededor del QR** (incluyendo textos).
- El QR **solo debe aparecer en la primera página de la factura**.

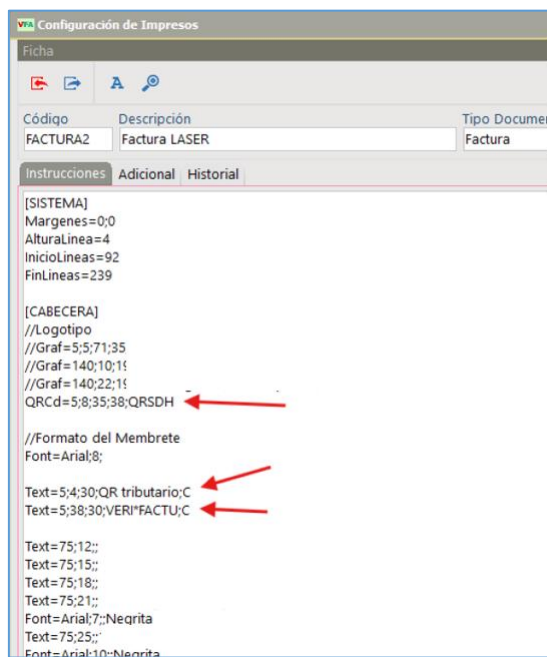
- La ubicación del QR depende de la orientación del formato de factura.




Muestra de posibles Facturas.



Estas mismas reglas se aplican a **tickets de venta**.



							
VERIFACTU				Gº Gº Aº 15570 NARON LA CORUÑA		R SL S Y REFORMAS SL AVE 2,RIO DO POZO ESPAÑA	
Código Cliente		C.I.F./D.N.I.					
430009		B 385					
FECHA	FACTURA	Hoja					
30/09/2025	42 43	1					
DESCRIPCION				CANTIDAD	PRECIO		IMPORTE
REFERENCIA DEL PEDIDO: Albarán 256331 del 21/05/2025 MULTIHERRAMIENTA 300W MULTI-TPRO300				1	124,50	17,35	102,90
Base Imponible		I.V.A.		Rgo. Equivalencia		TOTAL FACTURA	
102,90		21%		21,61		124,51	
Forma Pago		ENDOSE EN CUENTA		Domiciliación			
30/09/2025		124,51		ES3620		021249	

Proceso de facturación con VeriFactu

El proceso de facturación puede ejecutarse en dos modalidades, definidas en el parámetro de facturación que se llama **Modalidad**:

- **Modalidad Provisional**
- **Modalidad Normal**

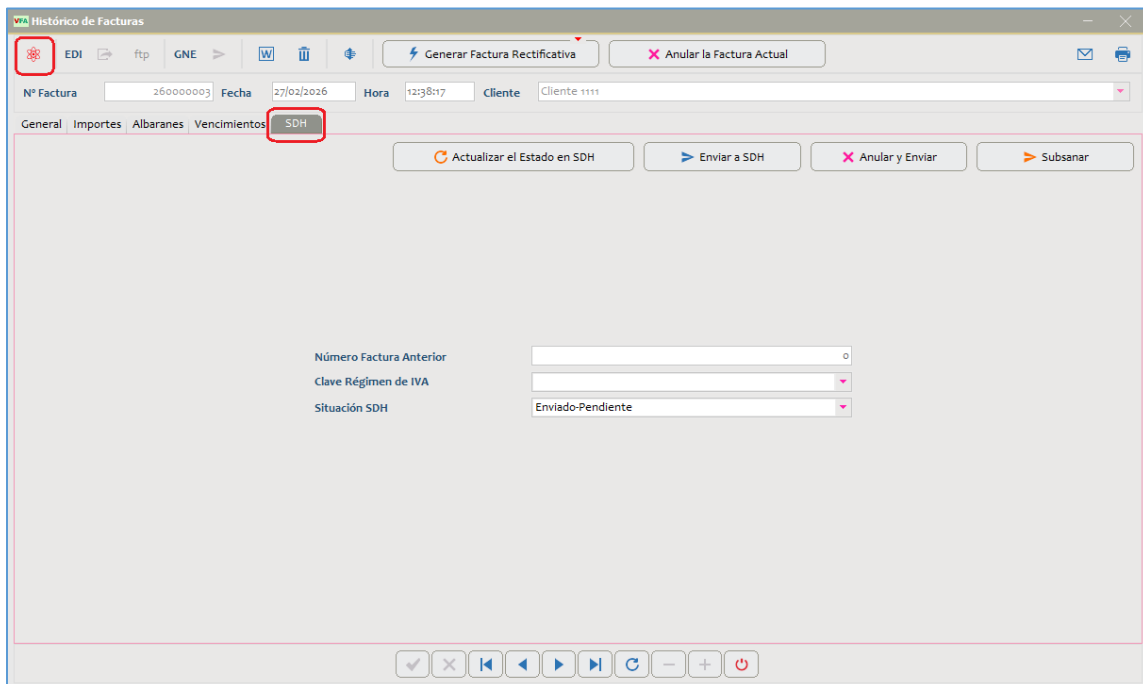
En ambos casos, el envío de la factura se realiza **automáticamente en el momento de actualizar la factura**.

Durante este proceso:

1. Vector ERP genera un **archivo en formato JSON**.
2. El archivo sigue el **formato canónico requerido por SDH**.
3. Se envía a **SDH mediante una llamada al servicio web**.

La factura **solo se genera en Vector ERP si SDH acepta el envío y supera las validaciones**.

Si la factura **no pasa las validaciones, no se genera y deberá corregirse antes de volver a enviarla**.



Seguimiento del estado de las facturas

En el **Histórico de Facturas** se incorpora una nueva pestaña denominada **SDH**, donde se registra la **Situación SDH** de la factura.

Estados posibles:

Estados de envío

- Enviado-Pendiente
- Enviado-Correcto
- Enviado-Incorrecto
- Enviado-Parcial

Estados de anulación

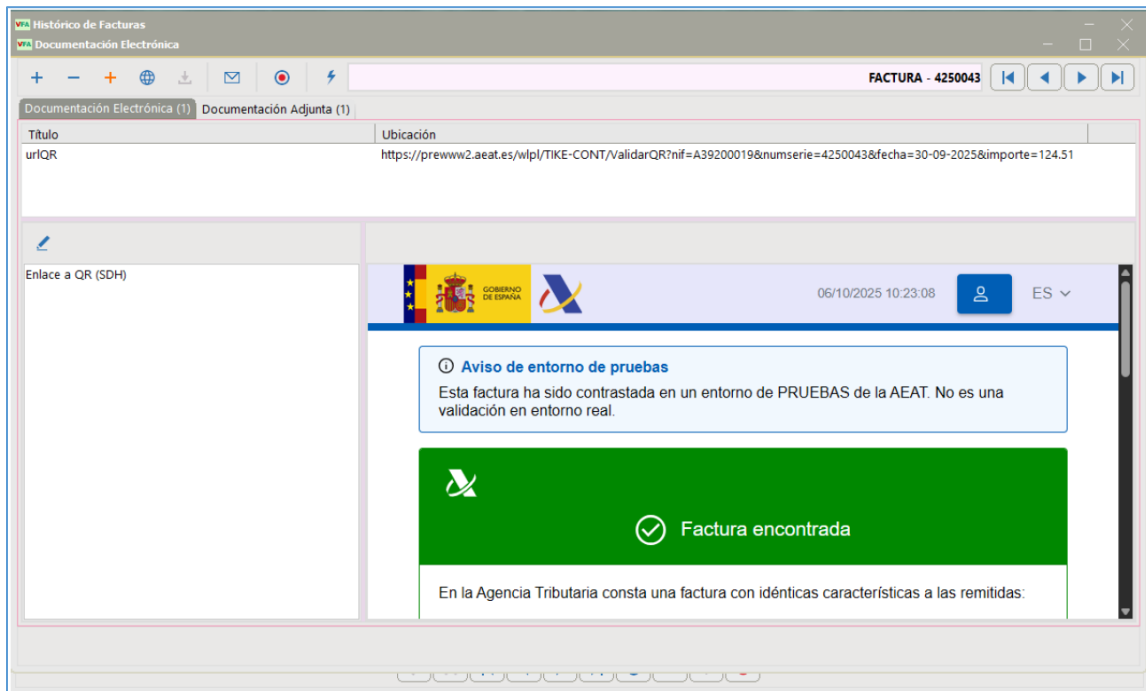
- Anulado-Pendiente
- Anulado-Correcto
- Anulado-Incorrecto
- Anulado-Parcial

Estados de modificación

- Modificado-Pendiente
- Modificado-Correcto
- Modificado-Incorrecto
- Modificado-Parcial

En la **documentación electrónica** se guarda la **URL asociada al código QR**, identificada con el título:

urlQR

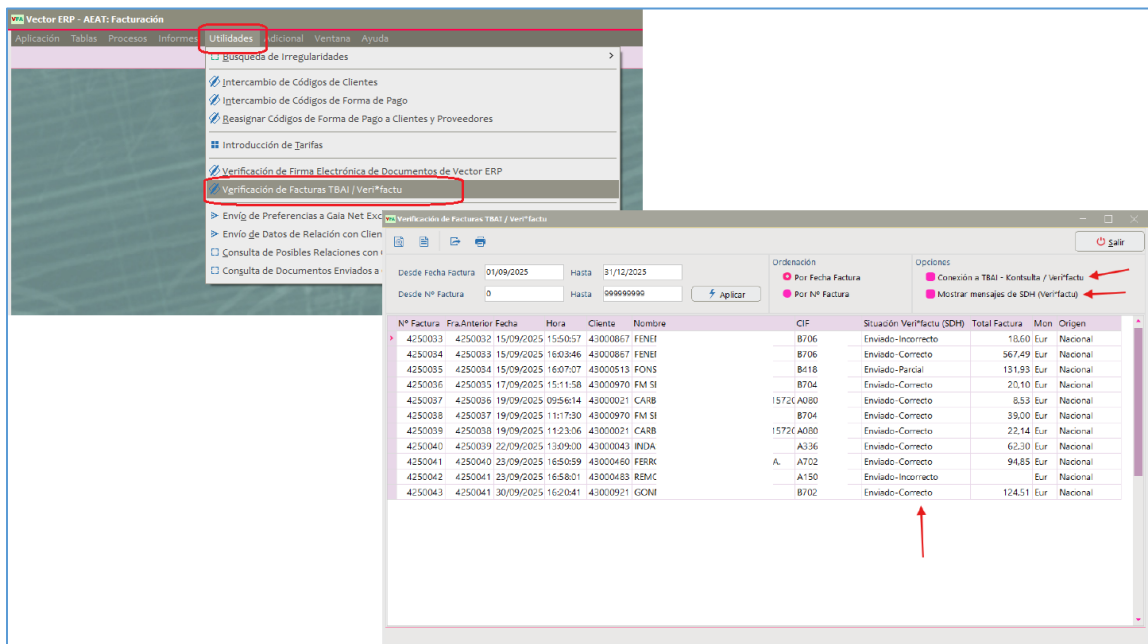


Consulta del estado en la AEAT

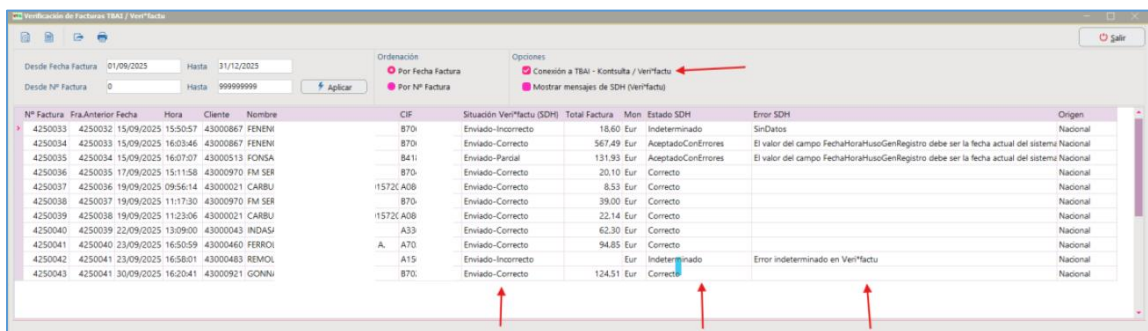
El envío final a la AEAT lo realiza **SDH**.

La respuesta de la AEAT **no es inmediata**, por lo que el estado de la factura puede actualizarse mediante:

- El botón **Actualizar el estado en SDH**
- La opción del menú **Utilidades → Verificación de Facturas TBAI / VeriFactu**



Al hacer clic en Conexión a TBAI- Consulta / Veri*factura, comprueba el estado en el que está la factura en AEAT.



Al realizar la consulta pueden aparecer los siguientes estados:

- Indeterminado
- AceptadoConErrores
- Correcto

Consulta de mensajes de comunicación

Es posible visualizar los **mensajes enviados y recibidos** durante la comunicación con SDH mediante la opción:

Mostrar mensajes de SDH (Veri*factu)

Nº Factura	Fra.Anterior	Fecha	Hora	Cliente	Nombre	CIF	Situación VeriFactu (SDH)	Total Factura	Mon	Estado SDH	Error SDH	Origen
4250033	4250032	15/09/2025	15:50:57	43000867	FENENI	B7D	Enviado-Incorrecto	18,60	Eur	Indeterminado	Sin-Datos	Nacional
4250034	4250033	15/09/2025	16:03:46	43000867	FENENI	B7D	Enviado-Correcto	567,49	Eur	AceptadoConErrores	El valor del campo FechaHoraUsogenRegistro debe ser la fecha actual del sistema	Nacional
4250035	4250034	15/09/2025	16:07:07	43000513	FONSA	B411	Enviado-Parcial	131,93	Eur	AceptadoConErrores	El valor del campo FechaHoraUsogenRegistro debe ser la fecha actual del sistema	Nacional
4250036	4250035	17/09/2025	15:11:58	43000970	FM SER	B7D	Enviado-Correcto	20,10	Eur	Correcto		Nacional
4250037	4250036	19/09/2025	09:56:14	43000021	CARRUJ	I1572/A0B	Enviado-Correcto	8,53	Eur	Correcto		Nacional
4250038	4250037	19/09/2025	11:17:30	43000970	FM SER	B7D	Enviado-Correcto	39,00	Eur	Correcto		Nacional
4250039	4250038	19/09/2025	11:23:06	43000021	CARRUJ	I1572/A0B	Enviado-Correcto	22,14	Eur	Correcto		Nacional
4250040	4250039	22/09/2025	13:09:00	43000043	INDASU	A33	Enviado-Correcto	62,30	Eur	Correcto		Nacional
4250041	4250040	23/09/2025	16:50:59	43000460	FERRIO	A A70	Enviado-Correcto	94,85	Eur	Correcto		Nacional
4250042	4250041	23/09/2025	16:58:01	43000483	REMOL	A15	Enviado-Incorrecto		Eur	Indeterminado	Error indeterminado en VeriFactu	Nacional
4250043	4250041	30/09/2025	16:20:41	43000921	GONNU	B7D	Enviado-Correcto	124,51	Eur	Correcto		Nacional

Declaración Responsable

Se incluye la **Declaración Responsable de VeriFactu** dentro del **Menú Ayuda** de cualquier aplicación de Vector ERP.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

Datos del Sistema

Nombre del sistema informático:
SDH Solimicro Digital Hub

Código identificador del sistema:
S9

Versión del sistema:
v1.0

Componentes del sistema
Se trata de un servicio web que recibe datos de una factura con el que validar, crear, almacenar, encadenar y entregar en formato VeriFactu al servicio de Hacienda.
Este producto está instalado en una plataforma en la nube al que la conexión tiene que ser realizada mediante certificados de seguridad.
El producto consta de una API REST como punto de entrada de la información y una web al que los distintos obligados tributarios pueden acceder a consultar la situación de los distintos registros de facturación.
Este software permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él.

Tipo de uso posible solo VERI*FACTU (S/N):
S - Sí

Tipo de uso posible por varios obligados tributarios (S/N):

También se puede acceder directamente **desde el menú de Facturación** mediante la opción correspondiente.



Y desde el portal de SDH.



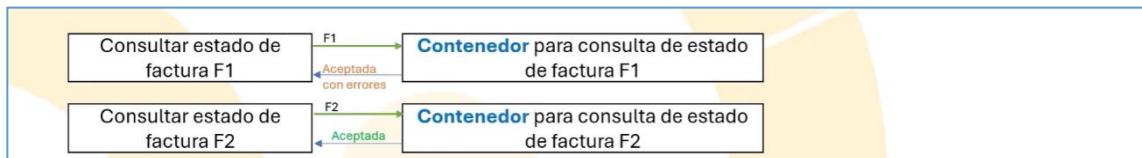
Actores que intervienen en el envío de la factura.

En este esquema se ve claramente los tres actores que intervienen desde que se inicia la factura hasta que llega a la AEAT.

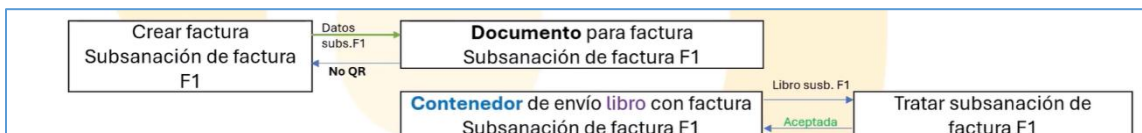
Creación de facturas:



Consulta de Facturas:



Corrección de Facturas:



Información adicional

Para ampliar información sobre SDH o consultar el estado de las facturas enviadas, puede acceder al portal: <https://web.solmicrosdh.com>

The screenshot shows the Solmicro SDH web application interface. The main content area displays a table with the following data:

Empresa	Facturas emitidas				Estados de facturas emitidas				Tarifa	
		+		×	0	>	0	0		
INFC	143	143	0	0	0	143	0	0	Plan	.000 documentos por año
REDE	0	0	0	0	0	0	0	0	Plan	.000 documentos por año

On the right side, the user profile for Javier Hoyos García is visible, with a red box highlighting the "Ver video de ayuda" link. Below the profile, there are links for "Declaración responsable", "Licencias", "Mostrar ayuda contextual", "Ver video de ayuda", "Abrir página de ayuda técnica", and "Licencias". A language dropdown menu is set to "español (España)".

Para visualizar el vídeo explicativo disponible en el portal, utilice la contraseña: **ZucchettiTRNG**.

Mejoras en Ofertas de Clientes

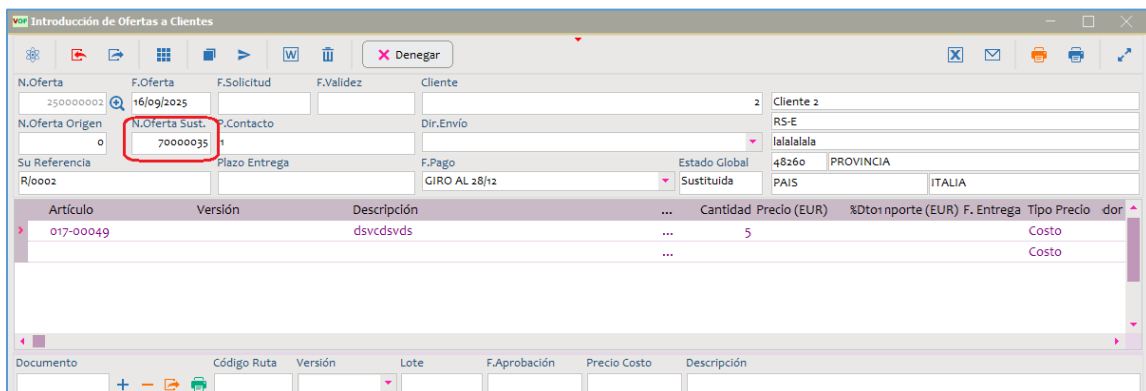
Introducción de Ofertas a Clientes

Se incorporan mejoras en la gestión de **Ofertas a Clientes** para mejorar la trazabilidad y el control documental.

Registro de ofertas sustituidas

Cuando una **oferta es sustituida por otra**, la **oferta original mostrará la referencia de la nueva oferta que la sustituye**.

De esta forma se mantiene la **trazabilidad entre versiones de ofertas**, facilitando el seguimiento histórico de las propuestas realizadas al cliente.



Artículo	Versión	Descripción	Cantidad	Precio (EUR)	%Dto transporte (EUR)	F. Entrega	Tipo Precio	dor
017-00049		dsvcdsvds	5				Costo	

Mejora en la duplicación de ofertas

Se mejora el proceso de **duplicación de ofertas** cuando está activada la **Responsabilidad Documental**.

Nuevo comportamiento:

- Si la **oferta original no tenía registrados los datos de Responsabilidad Documental** y actualmente esta funcionalidad está activada, el sistema **propondrá automáticamente completar dichos datos durante la duplicación de la oferta**.

Esta mejora garantiza que las **nuevas ofertas generadas dispongan de la información de responsabilidad documental necesaria**.

Mejoras en Pedidos de Clientes

Mejoras en la Gestión de Pedidos de Cliente

Se incorporan varias mejoras en los procesos relacionados con **Pedidos de Cliente**, con el objetivo de mejorar la trazabilidad de la información y facilitar el seguimiento de pedidos.

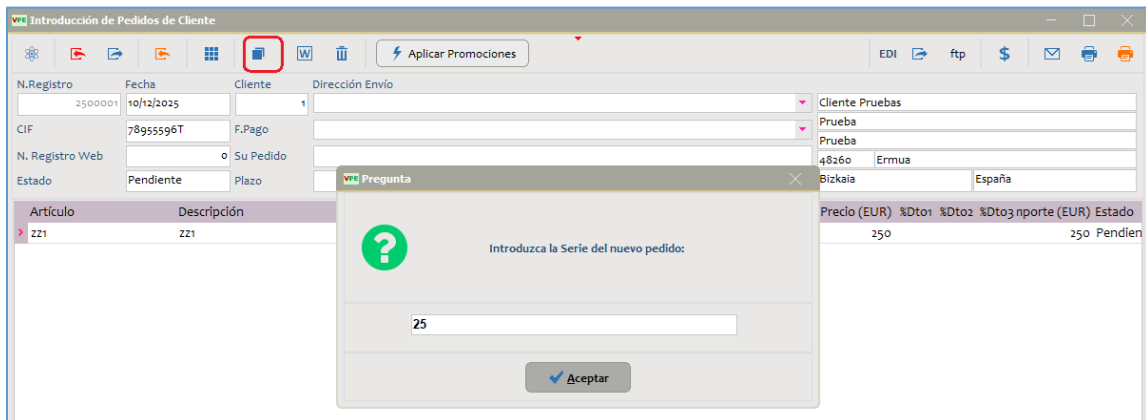
Introducción de Pedidos de Cliente

Se mejora el proceso de **duplicación de pedidos de cliente**.

Nuevo comportamiento:

- Si está activado el **parámetro de Series en Pedidos**, el sistema **solicitará la serie correspondiente durante el proceso de duplicación del pedido**.

De esta forma, el usuario puede **seleccionar la serie del nuevo pedido en el momento de realizar la duplicación**, manteniendo la correcta gestión de las series de documentos.



Consulta de Detalle de Pedidos de Cliente

Se amplía la información mostrada en la **Consulta de Detalle de Pedidos de Cliente**.

Mejora incorporada:

- Se incluye el **Nombre de la dirección de envío del pedido**, del mismo modo que ya se muestra en la **Consulta de Pedidos de Cliente**.

Seguimiento de Pedidos de Cliente

En la opción **Seguimiento de Pedidos de Cliente**, se amplía la información disponible.

Nuevo comportamiento:

- Se muestran también los **pedidos de compra asociados a las líneas del pedido**, cuando estas corresponden a **compras vinculadas a procesos de fabricación**.

Esto facilita el **seguimiento completo del flujo pedido-compra-fabricación**.

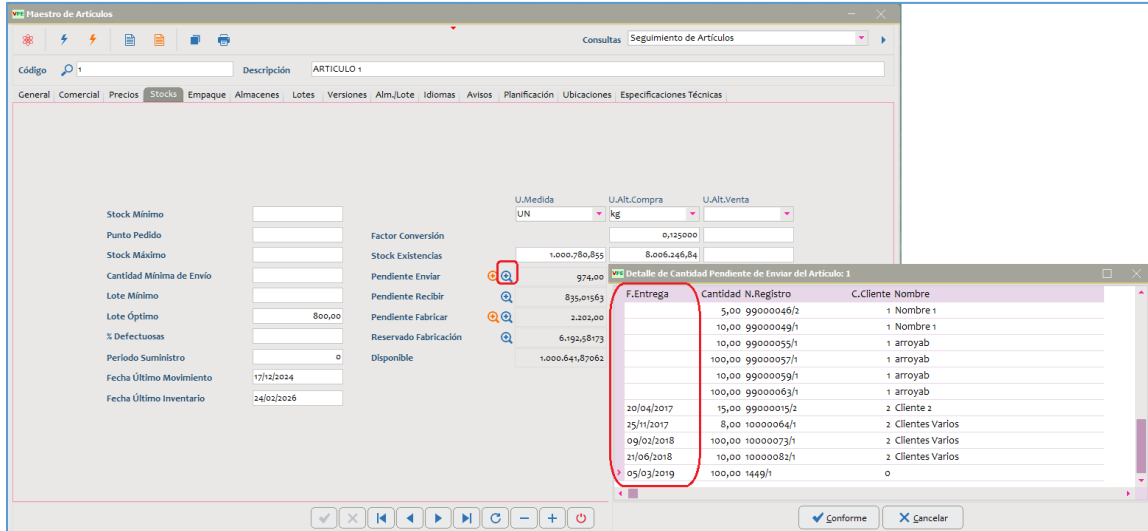
Maestro de Artículos – Cantidad pendiente de enviar

Se mejora la información disponible en el **detalle de la Cantidad Pendiente de Enviar** dentro del **Maestro de Artículos**.

Nueva información incluida:

- **Fecha de entrega del pedido** asociada a cada línea pendiente de envío.

Esta mejora permite **identificar con mayor precisión los compromisos de entrega pendientes para cada artículo.**



Mejoras en Terminal Punto de Venta

Licencia con el dato Tiene BATUZ en Facturación

Mejoras incorporadas:

- Ahora también se muestra la **pestaña *Organismo Tributario*** dentro de los parámetros de facturación.
- Se habilita la ventana de **Envío de facturas a BATUZ**.

Introducción de Tickets en series de Facturas Rectificativas

Se mejora el control en la **introducción de tickets pertenecientes a la serie de facturas rectificativas**.

El sistema dispone de una **búsqueda de facturas rectificadas** accesible mediante:

- **Doble clic**
- **Tecla F2**

Nueva validación:

- Si el **número de factura rectificada se introduce manualmente**, el sistema **verifica que dicho número exista para el cliente correspondiente**.

Este comportamiento es similar al que ya se aplica en la **introducción de albaranes**.

Validación durante el proceso de facturación

En el proceso de facturación se ajusta el mensaje mostrado cuando existen líneas con determinadas condiciones.

Se mostrará el siguiente aviso únicamente cuando proceda:

***Tiene líneas con importe cero y cantidad y precio distintos de cero.
Para estos casos debe activar la Facturación Provisional.***

Este mensaje aparecerá cuando:

- Exista alguna línea con **importe 0**,
- **Cantidad y precio distintos de cero**,
- y **porcentaje de IVA igual a 0**.

En muchos casos esta situación se produce cuando el artículo tiene **IVA del 21 % pero se aplica un descuento del 100 %**, lo que provoca que el importe final sea cero.

Mejora en la generación del fichero BATUZ – Modelo 140

Cuando una factura contiene **varias líneas de detalle de venta con diferentes epígrafes asignados**, el sistema:

- **Agrupar las líneas por el código de epígrafe de la cuenta** antes de generar el fichero.

Esta mejora garantiza que la **información enviada a BATUZ se ajuste correctamente a la estructura requerida del modelo 140**.

Mejoras en Cartera de Compras

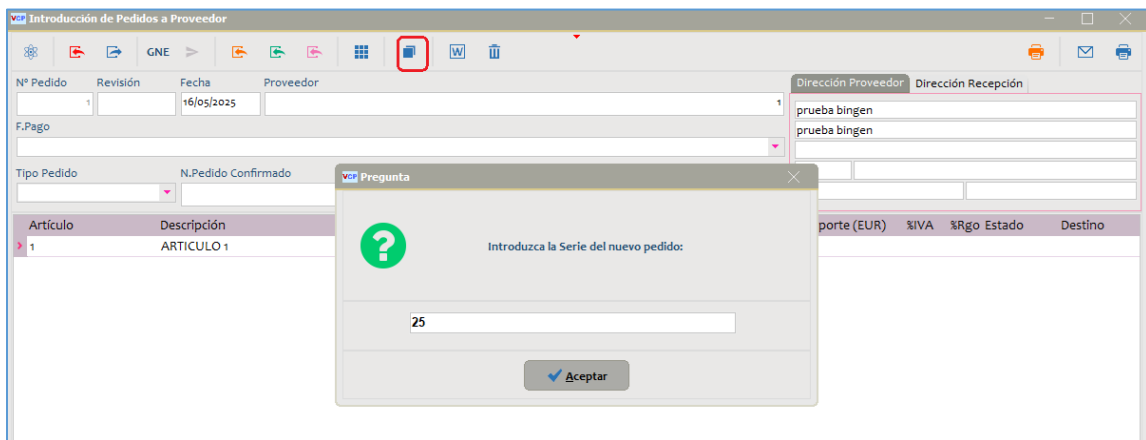
Introducción de Pedidos a Proveedor

Se mejora el proceso de **duplicación de pedidos a proveedor**.

Nuevo comportamiento:

- Si está activado el **parámetro *Series en Pedidos de Compras***, el sistema **solicitará la serie correspondiente durante el proceso de duplicación del pedido**.

De este modo, el usuario puede **seleccionar la serie que se asignará al nuevo pedido duplicado**, garantizando una correcta gestión de las series de documentos.



Mejoras en Fabricación

Introducción de Órdenes de Trabajo

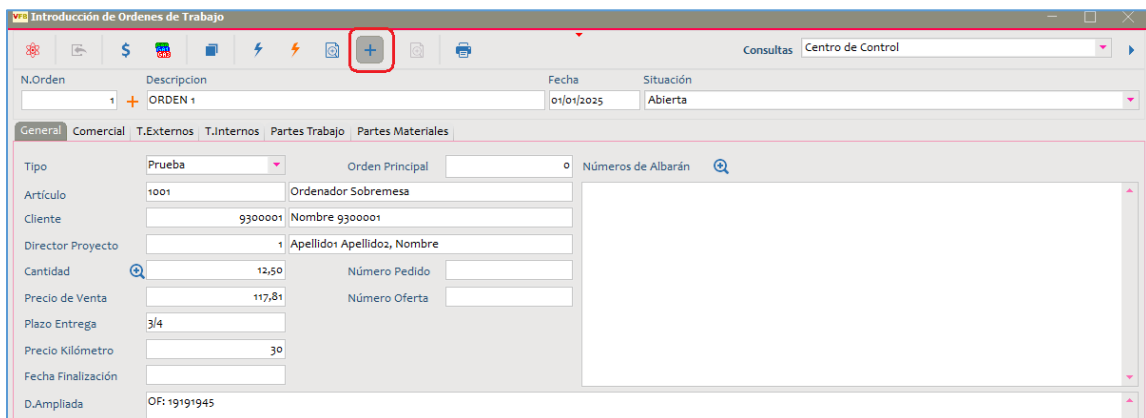
Copia de documentación electrónica desde plantillas

Se mejora el proceso de creación de Órdenes de Trabajo a partir de plantillas.

Nuevo comportamiento:

- Al crear una nueva Orden de Trabajo desde una plantilla, el sistema copiará automáticamente la documentación electrónica asociada a la plantilla, en caso de que exista.

De esta forma, la nueva Orden de Trabajo dispondrá desde su creación de la misma documentación electrónica definida en la plantilla, facilitando la gestión y evitando tener que adjuntarla manualmente.



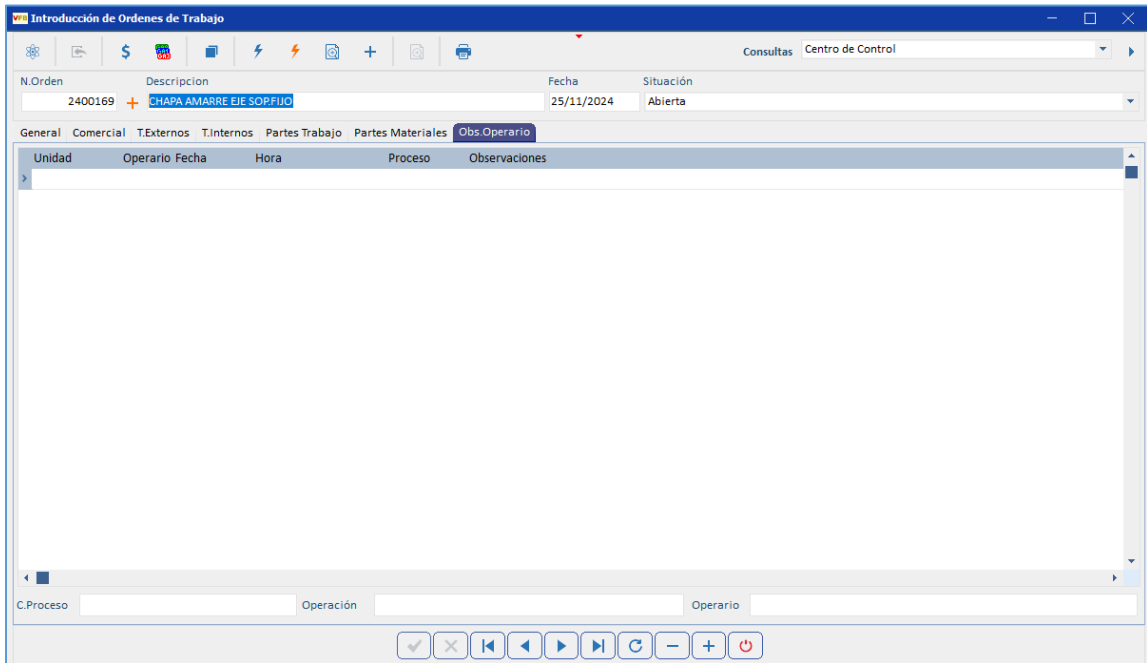
Nueva solapa de Observaciones del Operario

Se incorpora una nueva pestaña en la pantalla de *Introducción de Órdenes de Trabajo*, destinada a la gestión del histórico de observaciones registradas por los operarios sobre las unidades internas asociadas a cada orden.

Esta funcionalidad complementa la opción disponible en la nueva versión del módulo de *Captura*, que permite a los operarios introducir observaciones durante la ejecución de una unidad interna.

Desde esta pestaña, el usuario podrá:

- Consultar el histórico de observaciones existentes.
- Modificar observaciones previamente registradas.
- Añadir nuevas observaciones.



Mejoras en Producción

Mantenimiento de Órdenes de Fabricación

Mejora en el lanzamiento de pedidos de compra

Se mejora el proceso de **lanzamiento de pedidos de compra desde Órdenes de Fabricación**.

Nuevo comportamiento:

- Durante la generación del **pedido de compra**, ahora es posible **registrar la información de Responsabilidad Documental** asociada al documento.

Esta mejora permite mantener una **trazabilidad documental completa** desde el proceso de fabricación hasta la compra.

Listado de Partes de Trabajo

Se mejora el **listado de partes de trabajo** incorporando una nueva opción de cálculo.

Nueva funcionalidad:

- Se añade un **nuevo parámetro** que permite **sumar o no las cantidades marcadas como *No Computables*** en los totales del listado.

Características:

- Este nuevo tic es **independiente** del parámetro ya existente "**Listar partes no computables**".
- Permite decidir de forma separada:
 - **Si se muestran los partes no computables**, y
 - **Si sus cantidades se incluyen o no en los totales** del informe.

Mantenimiento de Ordenes de Fabricación

Consultas Operaciones en Curso

Número	Descripción	Cantidad	Fecha
242045	CUCHILLA_OP40_4565_E118.219800		1 05/08/2025

General Operaciones Componentes Op.Alternativas Otros Costes Partes Trabajo Partes Materiales Resumen **Obs.Operario**

SECU	Operario	Fecha	Hora	Proceso	Observaciones
10	15	14/04/2026	8:59:21	C3	Observaciones operacion 10 y operario 15
10	5	14/04/2026	9:13:22	C1	
20	5	14/04/2026	9:12:28	FRE	Observaciones operación 20

C.Proceso FRESADORA UNIVERSAL Operación FRESADORA CONVENCIONAL Operario Operario N 5

✓ ✕ ⏪ ⏩ ⏴ ⏵ ↻ - + 🔌

Mejoras en Calidad

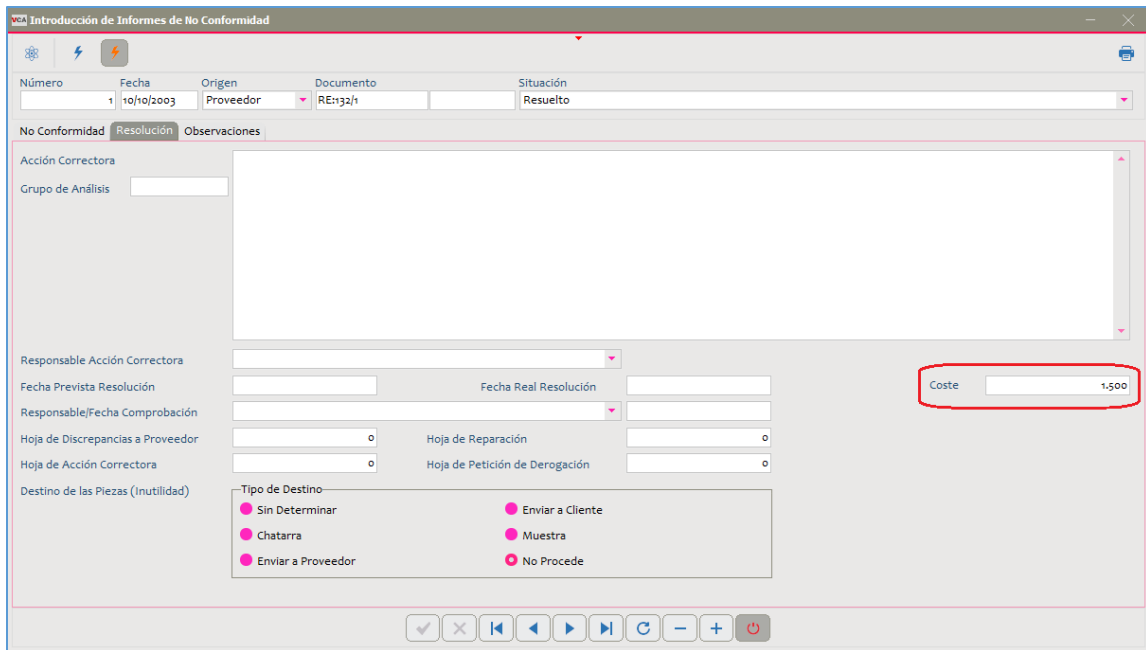
Introducción de No Conformidades

Se mejora la pantalla de introducción de No Conformidades.

Nueva funcionalidad:

- Se hace **visible el campo Coste**, permitiendo registrar y consultar el **coste asociado a cada no conformidad** directamente en el formulario de introducción.

Esto facilita el **seguimiento económico de las incidencias** y su **impacto en los procesos**.



Introducción de Informes de No Conformidad

Número: 1 Fecha: 10/10/2003 Origen: Proveedor Documento: RE:132/1 Situación: Resuelto

No Conformidad Resolución Observaciones

Acción Correctora

Grupo de Análisis: []

Responsable Acción Correctora: []

Fecha Prevista Resolución: [] Fecha Real Resolución: [] Coste: 1.500

Responsable/Fecha Comprobación: []

Hoja de Discrepancias a Proveedor: [0] Hoja de Reparación: [0]

Hoja de Acción Correctora: [0] Hoja de Petición de Derogación: [0]

Destino de las Piezas (Inutilidad)

Tipo de Destino:

- Sin Determinar
- Chatarra
- Enviar a Proveedor
- Enviar a Cliente
- Muestra
- No Procede

Mejoras en Nóminas

Nóminas y Gestión de Seguridad Social – Actualizaciones 2026

Se incorporan diversas mejoras y actualizaciones en la **gestión de nóminas, ficheros de bases y modelos oficiales** para el ejercicio 2026.

Nueva subida en el MEI – Ejercicio 2026

Se actualizan los porcentajes de cotización para la Seguridad Social:

- **Empresa:** 0,75 %
- **Trabajador:** 0,15 %

Cotización adicional por exceso de base en nóminas de atrasos de convenio

Se mejora el cálculo de los atrasos de convenio:

- Si ya se ha pagado un importe en la **nómina normal**, el **atraso descontará automáticamente esa cantidad**.
- Permite evitar duplicidades en la cotización sobre la misma base.

Listado de nóminas de atrasos

Se amplía la información disponible en los listados:

- Se pueden imprimir **dos nuevos campos**:
 - *PorcentajeITIMS* – porcentaje de aportación de empresa
 - *AportacionITIMS* – importe de aportación de empresa
- Se incluye también la **Cotización Adicional Solidaridad** en los impresos de atrasos.

Nóminas y Gestión de Seguridad Social – Actualizaciones 2026

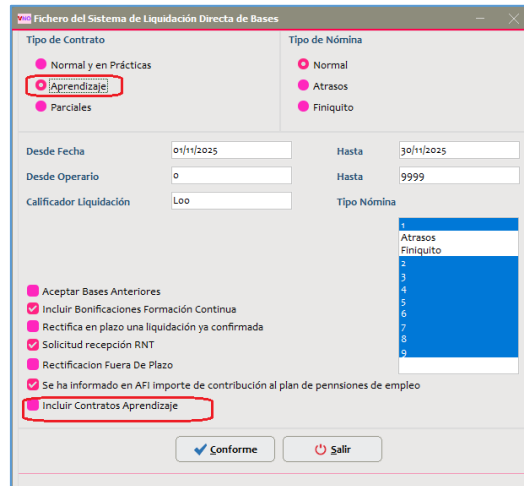
Se incorporan diversas mejoras y actualizaciones en la **gestión de nóminas, ficheros de bases y modelos oficiales** para el ejercicio 2026.

Remuneración Total	Prorrata PE	Base Total Cotización	Base Baja	Base IRPF	Total Devengado	Total a Deducir	Liquidado a Percibir
511,70	507,26	1.018,96		563,78	563,78	-133,67	430,11
		B. Empresa	Tipo	Aportación	SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA		RECIBI,
Base Tarifa		1.018,96	24,27	247,3			
Base ATEP	ATEP	1.018,96	3,85	39,23			
	Desempleo		5,50	56,04			
	F.P.		0,60	6,12			
	Fogasa		0,20	2,04			
BHEE							
BHENE							
Base PSV							

Generación del Fichero de Bases

Mejoras aplicadas a contratos de aprendizaje y formación:

- Solo se incluye el operario si tiene baja.
- Se añade un **tic** para permitir enviar o no enviar las bases de estos contratos.

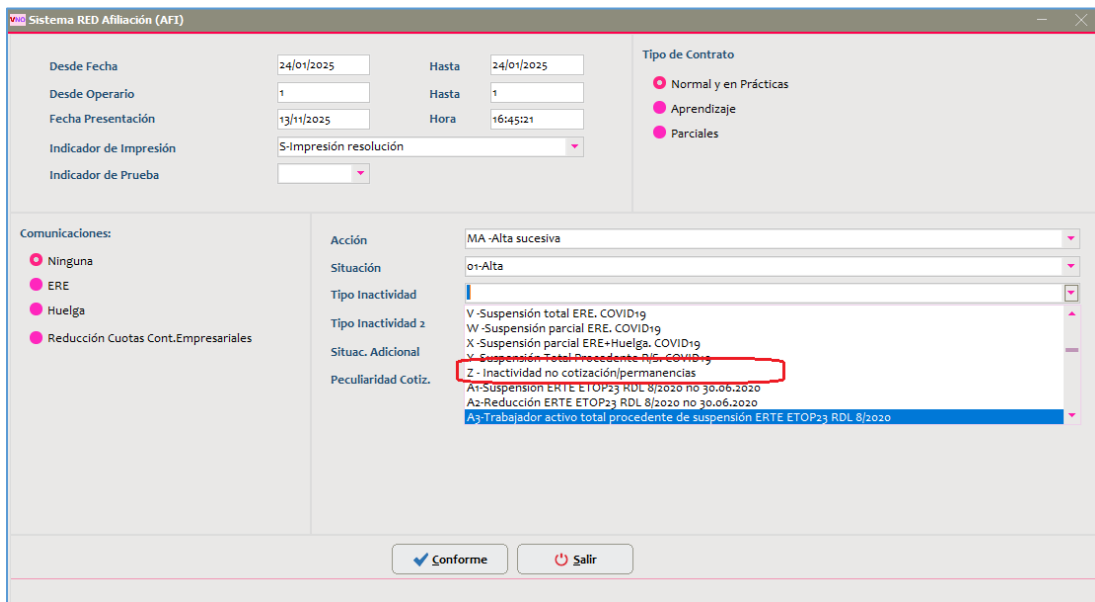


Certificado de Empresa de Cese de Relación Laboral

Cuando un trabajador tiene un **contrato continuo** (mismo número de contrato que el anterior), el **fichero de bases no generará dos segmentos de operario distintos**, evitando duplicidad de registros.

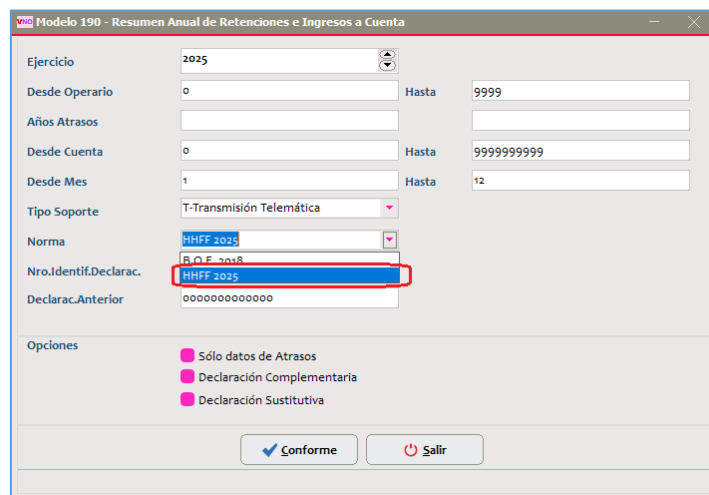
Generación del Fichero de Afiliación (AFI)

- Se habilita un **nuevo valor en los tipos de inactividad: Z – Inactividad**, para notificar la **extinción del contrato de fijos discontinuos** que no se reincorporan tras el llamamiento.
- Para estos casos, se marcará con **"S"** en el fichero.



Mejoras en el fichero Modelo 190 – soporte magnético 2026

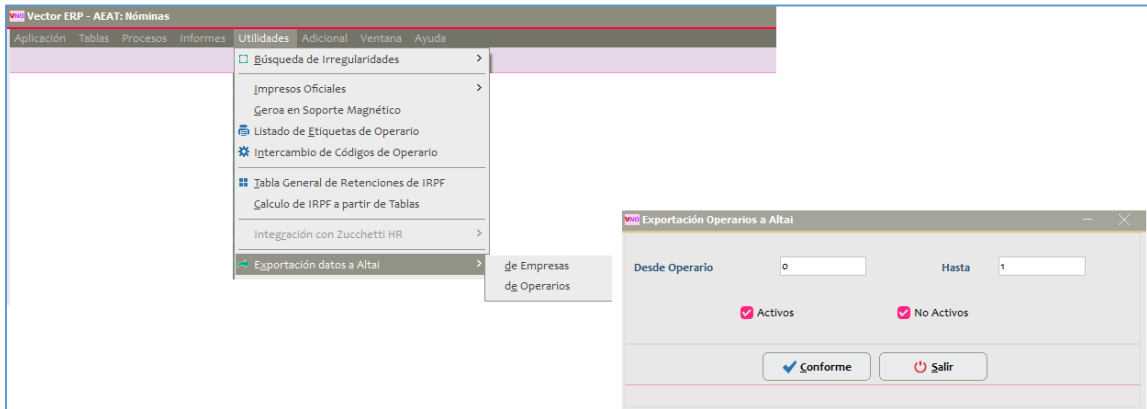
- Las posiciones **301 a 429** que antes iban en blanco ahora se rellenan con **ceros**.
- Se debe seleccionar el **nuevo ítem HHFF 2025**.
- Se incluye la **Cotización Adicional Solidaridad** en el apartado de gastos.



Exportación de datos a Altai

- Ahora se permite **exportar solo los operarios activos o todos los operarios**, según se requiera.

Estas mejoras aseguran **cumplimiento normativo** y **correcta contabilización de aportaciones y cotizaciones** para el ejercicio 2026.



Mejoras en Control de Presencia

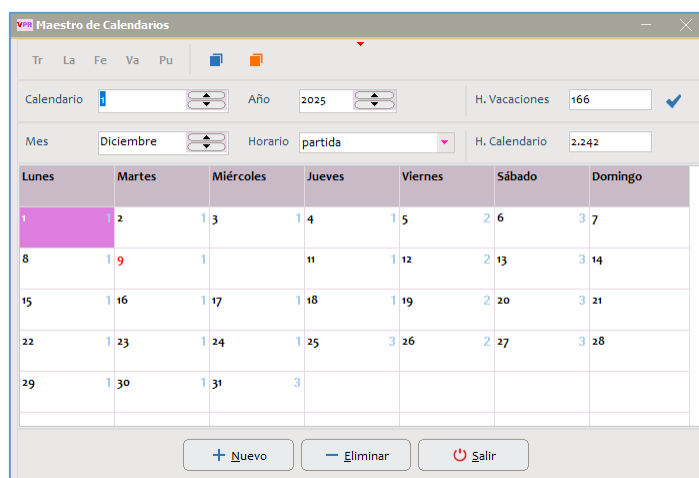
Nueva Funcionalidad: Control de Horas de Calendario

Se incorpora una nueva funcionalidad para **gestionar y controlar las horas de calendario**, incluyendo las horas de vacaciones de los operarios.

Nuevos campos en el Maestro de Calendarios

Se agregan dos campos en el **Maestro de Calendarios**:

- **Horas del Calendario**
 - Casilla de **solo lectura**.
 - Muestra la **suma total de horas asignadas al calendario-año**, calculada automáticamente a partir de los **horarios asignados a cada día**.
 - Se actualiza automáticamente cuando el usuario modifica los horarios diarios del calendario.
- **Horas de Vacaciones**
 - Casilla editable donde el usuario puede **introducir y guardar las horas de vacaciones** correspondientes al calendario-año seleccionado.
 - Estas horas se consumirán en el calendario personal de cada operario (tabla **CALENOPE**) mediante un **horario de 0 horas** que representa las vacaciones.

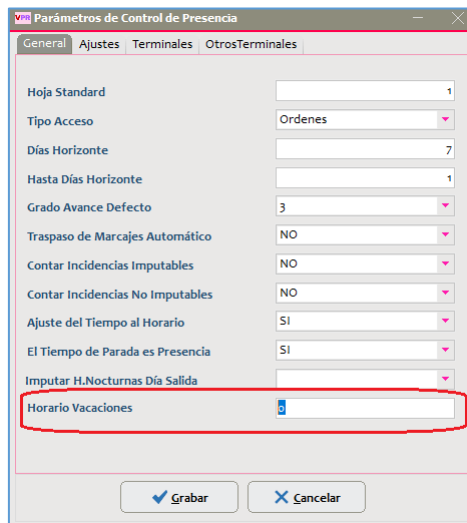


Cambios en la base de datos

Se crea una nueva tabla: **CALEANIO**, que almacena las **horas de vacaciones por calendario y año**.

Nuevo parámetro en Control de Presencia

- **HorarioVacaciones:**
 - Representa el **horario que simboliza las vacaciones** de los operarios.
 - Este horario de 0 horas se utiliza para registrar los periodos de vacaciones en los calendarios personales.



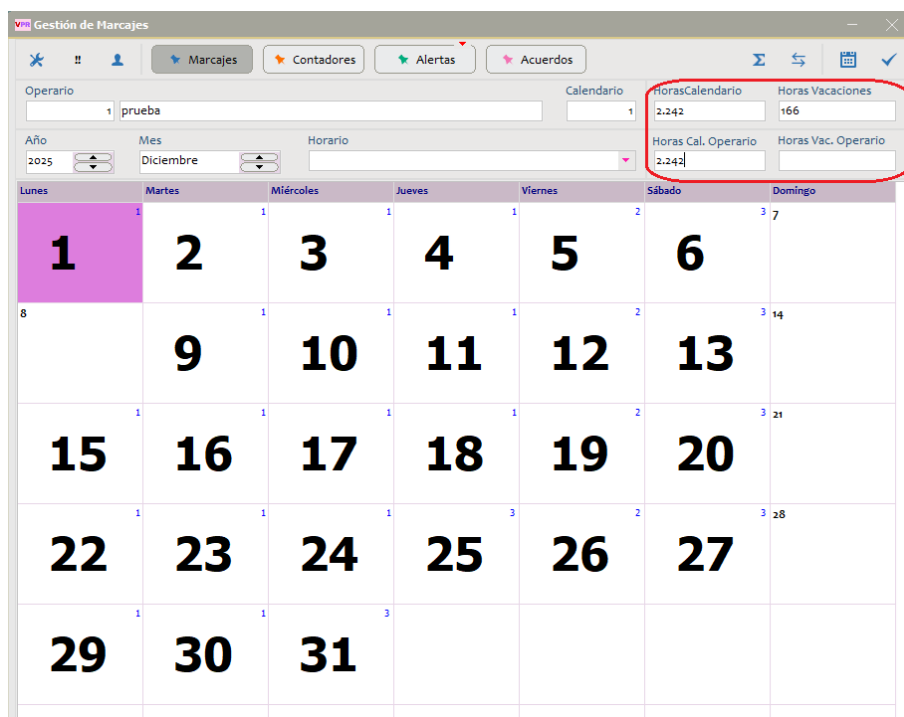
Mejora en la Gestión de Marcajes

- El botón **Calcular horas del operario y calendario actual** ahora incluye:
 - Cálculo de las **horas del calendario** (como antes).
 - Cálculo de las **horas de vacaciones del calendario oficial**.
 - Cálculo de las **horas de vacaciones solicitadas por el operario**.

Esto permite al usuario visualizar de manera clara:

- Horas de vacaciones consumidas.
- Horas de vacaciones restantes.

Esta mejora facilita el **control y seguimiento de las vacaciones y del tiempo trabajado por operario** de manera integrada con el calendario oficial.



Mejoras en Control de Obras

Nuevas Validaciones en Factura de Obra

Se incorporan **nuevas validaciones** para mejorar el control de la información en las **facturas de obra**, garantizando el cumplimiento fiscal y evitando errores en la aplicación del IVA.

Facturas con origen "Inversión SP"

- Se valida que las **facturas con Origen = Inversión SP no incluyan IVA**.
- Si se detecta IVA en estas facturas, se generará un **mensaje de error** y no se permitirá continuar hasta corregirlo.

Facturas con origen "Nacional" sin IVA

- Para las **facturas con Origen = Nacional y sin IVA**, es **obligatorio rellenar el campo "Causa de Exención"**.
- Esta información garantiza que la factura cumpla con los requisitos legales de exención de IVA.

Momento de las validaciones

- Algunas de estas validaciones se realizan **al introducir la factura provisional**, durante la edición de la misma.
- Otras se ejecutan **al confirmar la factura provisional**, antes de generar la factura definitiva, asegurando que los datos sean correctos antes de su contabilización y envío.

Estas mejoras aseguran un **control riguroso sobre la aplicación del IVA y la causa de exención** en las facturas de obra.

Mejoras en SGA

Mejoras en Gestión de Almacén y Picking

Se implementan mejoras en la **gestión de picking** y el **cálculo de rutas**, optimizando la precisión y el control en la preparación de pedidos.

Cálculo de la Matriz de Distancias

- Se mejora el **algoritmo de cálculo de la Matriz de Distancias**.
- Se evita que la ruta **sobrepase el perímetro definido** del almacén, garantizando un cálculo de desplazamientos más preciso y seguro.

Validaciones en el Picking

Se incorporan mejoras en la **gestión de artículos durante el picking**:

1. **Gestión en varias veces:**
 - Ahora es posible **gestionar un mismo artículo de una orden de expedición en varias veces**, facilitando la preparación parcial de pedidos.
2. **Picking semiautomático:**
 - Cuando el picking es **semiautomático**, se permite **introducir cantidades mayores a las inicialmente pedidas**, para mayor flexibilidad en la gestión de inventario.

Resumen de artículos recogidos

- Una vez realizado el **picking**, se puede visualizar un **resumen completo de los artículos recogidos**, incluyendo:
 - Artículo
 - Lote
 - Ubicación
 - Cantidad
- Esta funcionalidad permite **cotejar los artículos y cantidades**, asegurando que no se hayan recogido lotes o cantidades incorrectas.

Avisos en Terminales

- Se incorpora la posibilidad de **activar avisos en el terminal** cuando llega una **nueva tarea**:
 - **Aviso sonoro**
 - **Vibración**

Esto mejora la **alerta inmediata al operario** sobre nuevas tareas, optimizando la eficiencia del picking.